

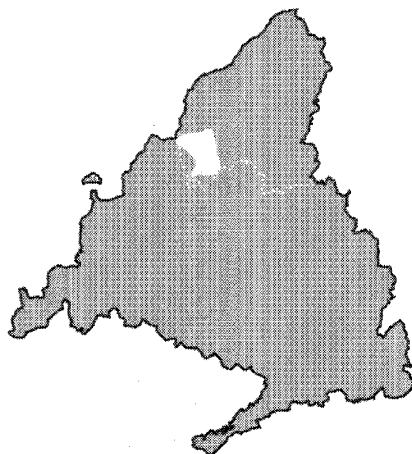
Superficie
128,20 km²

Altitud
908 m

Distancia a Madrid
48 km

Evolución de la población

1847	159	habitantes
1900	393	«
1930	497	«
1940	526	«
1960	829	«
1975	1.372	«
1986	1.745	«
1991	2.340	«



MANZANARES EL REAL

Cursos fluviales

Ríos: Manzanares

Arroyos: del Barranco de Carboneros, del Berzoso, de Coberteros, Cortecero, de la Covacha, del Chivato, de la Dehesilla, de la Herradura, de las Higueras, de los Hoyos de la Sierra, de la Majadilla, de la Mata, de Matasanos, del Mediano, del Niestro, de la Peña, de los Poyos, de Prado Bonal, Quebrantaherraduras, Recuenco, Samburiel, de Santillana, de la Sierra del Francés, de Simón de los Chorros, Umbría de la Garganta, de Valdemartín, de Valdeurraca, de Virtos, de la Yedra

Embalses: de Santillana

Carreteras

M607 (Madrid-Navacerrada, por Colmenar Viejo)

M608 (A1-A6, por Soto del Real)

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana o de las Merinas

Cordeles: del Berrocal, de Campuzano, del Espinarejo, del Vado de las Carretas, de la Frente de las Liebres, del Juncar, de Navalcaide, del Nortigal, de la Pedriza, de Prado Herrero, del Prado Tejada, de San Buriel, de los Toros

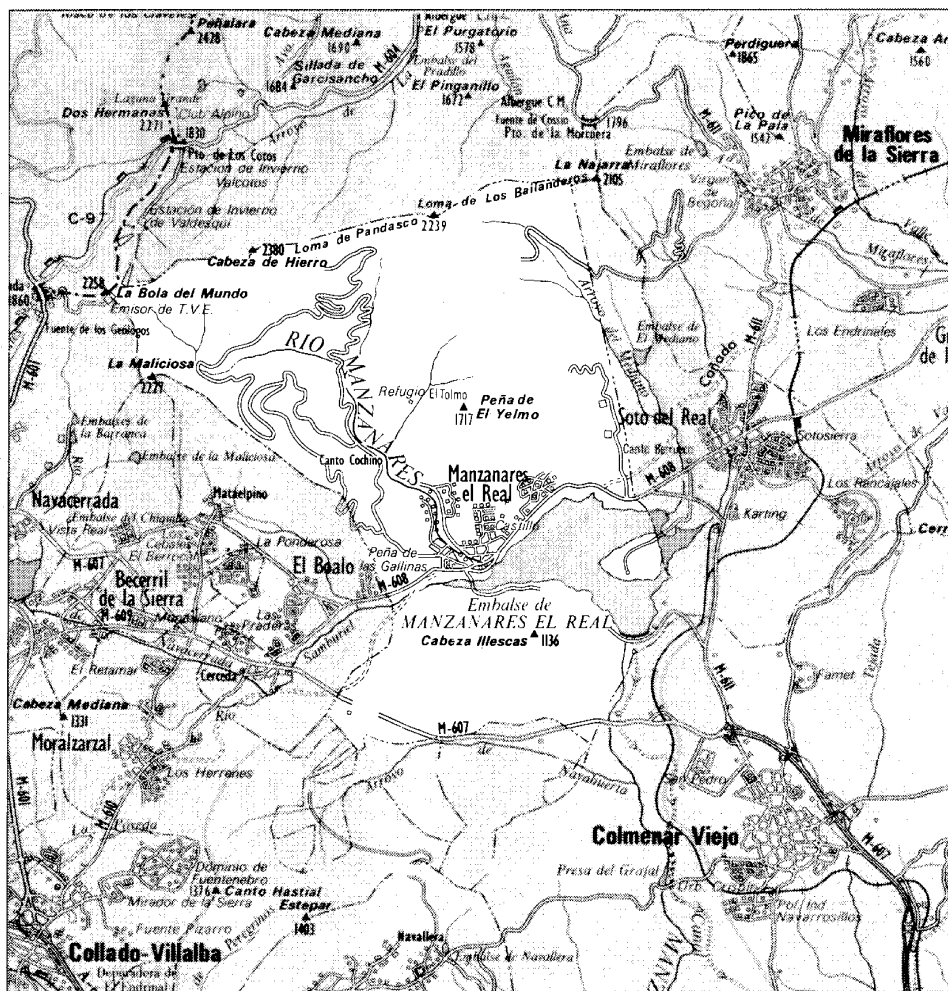
Veredas: de El Boalo a Becerril, de Corteceros, de Manzanares a Becerril, de Mataelpino a Cerceda, de los Mesones

Entidades de población

Núcleo de Manzanares El Real

Urbanizaciones

La Ponderosa



Manzanares del Real, 1984



El término municipal de Manzanares El Real se encuentra enclavado al norte de Madrid. Se asienta en el macizo granítico más importante de la Sierra de Guadarrama, La Pedriza.

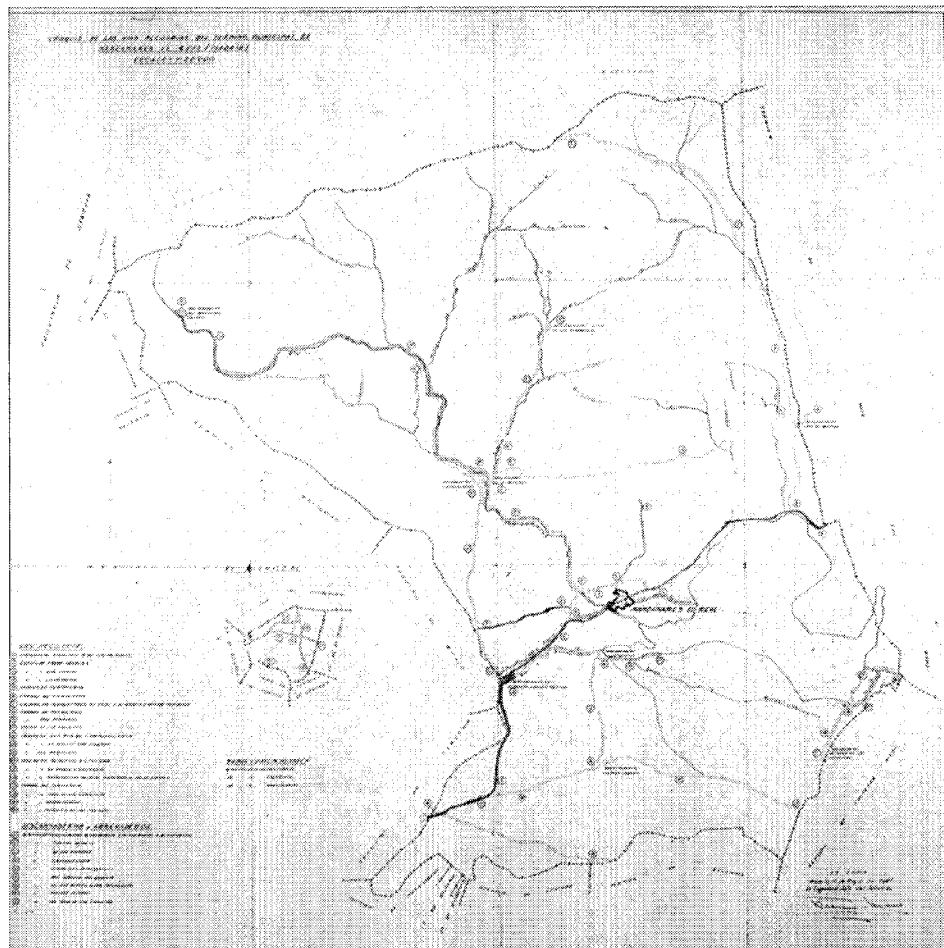
Limita al norte con el municipio de Rascafría, al sur con el de Colmenar Viejo, al este con el de Soto del Real y al oeste con los de El Boalo y Moralzarzal, así como con una pequeña franja del de Navacerrada; siendo su límite geográfico la Sierra de la Maliciosa.

Tiene una superficie de 128,20 km² y pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo.

El paisaje es abrupto al norte y al noroeste, donde se encuentran la Sierra del Francés, la de la Maliciosa y la de los Porrones, constituyendo sus cumbres de mayor altura la Cabeza de Hierro —con 2.383 m— y la Maliciosa con —2.227 m—, al pie de la cual se abre el pequeño valle del río Manzanares que fluye hacia el este, estrecho y encajado, por un agreste terreno granítico, conocido por el nombre de la Pedriza. Este se divide en dos zonas: La Pedriza Anterior y la Pedriza Posterior. La primera abarca el macizo del Yelmo y toda su parte sur hasta Manzanares, así como el valle de la Dehesilla, surcado por el arroyo del mismo nombre; la segunda, de más altura y amplitud y, a su vez, más abrupta, termina en el Cerro de las Milaneras que limita con la Cuerda Larga. Según Concepción Sanz Herráiz, «(...)los materiales que forman la Pedriza son granitos intruidos durante o con posterioridad a las fases más importantes de la orogenia herciniana. Los granitoides que forman este pequeño macizo son adamellitas de grano grueso equigranulares en la zona sudoriental y adamellitas de grano medio porfídicas en el resto» (1). Estas rocas originan una gran variedad de formas muy peculiares que hacen del macizo un paraje singular y que motivaron en 1930 su declaración como lugar de interés natural.

La vegetación, que en anteriores centurias estaba cubierta por encinas y robles, ha ido deteriorándose, quedando en la actualidad sólo restos en las partes más inaccesibles. Por otro lado, ya en este siglo la zona se repobló con pino lasioco, lo cual originó un cambio en su hábitat ecológico; sin embargo, a pesar de no haberse llevado a cabo la repoblación con las especies autóctonas como habría sido de desear, ha servido al menos para evitar una excesiva erosión del suelo.

Por lo que se refiere a la vegetación del resto del término municipal, la especie más importante, es asimismo el pino de repoblación, ubicado en las laderas de las riberas de



Croquis de las vías pecuarias del término municipal, 1967

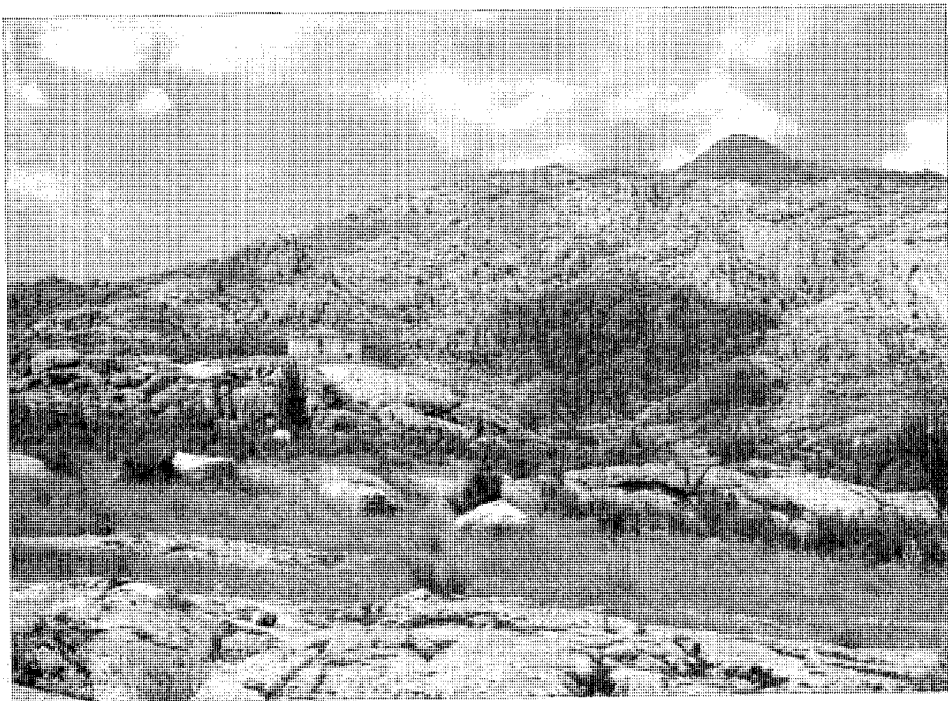
los cursos de los arroyos que discurren por la Pedriza; también podemos apreciar restos del encinar autóctono, no muy extensos y con carácter disperso, en la ladera oriental de la misma sierra, en las del Cerro de Cabeza Illescas, al sur del Embalse, y sobre las vaguadas de los arroyos Recuenco y Santillana. Al noroeste del término nos encontramos con arbolado de ribera, en combinación con prados.

El clima es el continental propio de la meseta castellana, aunque con las características peculiares que le confiere su situación geográfica.

Los límites este-oeste vienen marcados, además de por el principal curso fluvial del término, el ya mencionado río Manzanares, por numerosos arroyos. Al este discurren el arroyo Mediano y el de Santillana, así como el del Recuenco; y por el oeste van a morir al

Manzanares diferentes arroyos, la mayoría de los cuales se secan en la época estival, a excepción del Cortecero y del arroyo del Barranco de Carboneros. Tanto el río Manzanares como los arroyos de la zona este confluyen en el embalse de Santillana, construido a principios de siglo en clara consonancia con el paisaje, ya que por la orografía del terreno parece un embalse natural.

Desde tiempo inmemorial el territorio ha estado surcado en todas direcciones por una importante red de caminos y vías pecuarias que atraviesan el término, formando, sobre todo en el suroeste, un entramado complejo. La principal vía pecuaria es la Cañada Real Segoviana o de las Merinas, que, procedente del municipio de Cerceda, toma la dirección suroeste-nordeste y cruza el núcleo urbano



Vista de la Pedriza, 1993

hasta unirse con la carretera de Villalba a Manzanares-Miraflores; junto a ésta hay que resaltar otras vías de menor importancia, todas ellas mencionadas en la ficha introductoria (2).

También en el sistema viario actual existe una arteria principal, la M-608, que cruza el término de este a oeste pasando por el núcleo urbano. Esta carretera parte de la A-1, enlazando Venturada, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra, Soto del Real y Manzanares, para terminar en Cerceda y unirse a la M-607, la cual discurre por el sur del término.

No existe vía férrea que llegue hasta el centro urbano, aunque el municipio comparte con Soto del Real una estación de ferrocarril de la línea Madrid-Irún.

Manzanares cuenta con un núcleo de población formado por el casco antiguo y distintas urbanizaciones, que, si en un principio se plantearon aisladas de aquel, se han convertido actualmente en su ensanche por sucesivas colmataciones. Además posee otra urbanización aislada, «La Ponderosa», ubicada en un enclave llamado «El Berrocal», que el municipio posee en el término de El Boalo.

Respecto al origen del nombre, como sucede con frecuencia, existen distintas interpretaciones que van desde la más rebuscada que

ofrece Corominas, al creer que pudo ser en un principio «Mala Mattiana», llamada así en memoria de un tratadista de agricultura llamado Caius Mattius que vivió en el siglo I a.C., a la más sencilla de Gregorio de Andrés, que estaría relacionada con la abundancia de manzanares en su término. Jiménez de Gregorio nos ofrece una hipótesis más convincente, pues este autor ve en el topónimo un origen árabe que piensa podría derivarse de los prefijos «maça»=parador, mansión y «al-Nahr»= el río, lo que sería algo así como «Parador del río», o de «maza»= molino, siendo en este caso su significado «Molino del Río», posiblemente aludiendo a los numerosos molinos del municipio.

En cuanto al sobrenombre de El Real, hace referencia a la incorporación a la Corona, bajo el reinado de Alfonso X El Sabio, de estas tierras que estuvieron desde antiguo en litigio entre Segovia y Madrid (3).

De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Manzanares el Real parecen retrotraerse a los últimos tiempos del neolítico, con asentamientos probados en los períodos

del Bronce Clásico y del Bronce Final. Hasta hace relativamente pocos años el más importante hallazgo arqueológico denotaba la presencia visigoda en la zona, constatada al este del término, ya en las inmediaciones de Soto del Real, en el lugar del Cancho del Confesionario, situado en las cercanías de los arroyos de la Higuera, El Berrueco y Santillana. Era evidente la existencia un despoblado que, además de los restos arquitectónicos, encarnados en muros de mampostería de granito, ofrecía numerosos indicios cerámicos, metálicos y vítreos, los cuales aseguraban una permanencia prolongada en el tiempo que pudiera incluso remontarse a la época de la romanización, alcanzando hasta la Alta Edad Media (4), y que se conectaría con la franja que en el norte de la provincia arranca de Talamanca y Valdetorres de Jarama y llega hasta La Cabrera; en ella las posibilidades forestales y ganaderas habrían atraído a los pobladores visigodos, quienes enlazarían sin solución de continuidad con la intensa actividad repobladora de los segovianos, documentalmente demostrada desde los siglos XI y XII.

De tiempos prehistóricos tan sólo había atisbos todavía sin contrastar científicamente. A mediados del siglo XX se habla de un dolmen que pudiera asimilarse a un poblado de la Edad del Bronce, quizás aquel que, según Cantó Téllez (5), se levantó en la cumbre de la Camorza, en las proximidades de la ermita de Peña Sacra y cerca del río Manzanares, y de cuyos habitantes —identificados con los druidas— la tradición se hace eco de arcaicos ritos paganos que, de alguna forma, se habrían transferido a lo largo de los siglos al culto cristiano de la Virgen de Peña Sacra (6).

También Jiménez de Gregorio (7) relaciona el topónimo de la Peña del Diezmo, del Yelmo o del Yebro con un asentamiento de «burones», pueblo germánico prerromano coincidente con las invasiones celtas peninsulares.

Pero recientemente han tenido lugar en el mismo Cancho del Confesionario, concretamente en la finca Los Aljibes, los descubrimientos de más trascendencia para Manzanares: se trata de dos conjuntos de pinturas esquemáticas que decoran sendos abrigos cercanos a una cantera abandonada (8). El mejor conservado consiste en un grupo de figuras antropomorfas, de las que algunas parecen bailar, dispuestas en hileras oblicuas y acompañadas de signos variados; en ellas se ha empleado un colorante o pigmento ocre rojizo parduzco. Los hallazgos vienen respaldados por muestras cerámicas del Bronce final. La data pudiera,

pues, situarse en el Bronce Avanzado, entre los años 1400 y 1200 a. de C. y conlleva la presencia de un asentamiento estable de individuos dedicados a la agricultura, la ganadería y la metalurgia, dándose además un hecho poco frecuente: la coincidencia entre el hábitat y el lugar utilizado para el culto.

El territorio de Manzanares ofrece además durante la Edad Media, sobre todo en época altomedieval, numerosos hallazgos de pequeña entidad que podrán dar fe de poblamientos rurales diversos y coexistentes, y que se concretan en las cerámicas de los Prados de la Venta y La Cerca de la Venta; las tumbas antropomorfas o de tipo «bañera», excavadas en tierra y cubiertas por lápidas de piedra sin tallar, de la necrópolis de Navalcaide, sita en el extremo SO. del municipio, junto a El Boalo, que asimismo muestra cerámicas; o los restos del poblado de El Collado o de la necrópolis de Peña Sacra, junto a la ermita, muy próximos entre sí y a su vez al lado del casco, en el borde noroeste inmediato al Manzanares (9).

Hoy día, pueden rastrearse por los más variados enclaves del término municipal abundantes y semiabandonadas persistencias rurales de tipo agropecuario, de difícil catalogación cronológica, pero que en nada diferirán de las correspondientes a aquella época. Hay que destacar un conjunto bastante completo y relativamente cercano a la entrada del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en las cercanías de un arroyuelo y al amparo de las agrupaciones pétreas tan características en el lugar. Dentro de un cercado de forma aproximada a un círculo, ocupan la zona central una serie de cuevas de reducido tamaño que abrigan los animales, en un aprovechamiento de las formas rocosas que se completaba con el grosero añadido de alguna pared, apeos de seguridad, etc., apoyados en el cercado, se distribuían a su vez diminutos rediles cuyo fin era albergar las crías.

Como aduce A. Dotor (10), la influencia segoviana, que desde fechas muy tempranas se deja sentir, evita el dominio musulmán en esta parte del territorio, aunque existan dudas acerca de la supervivencia de una atalaya en el lugar del antiguo castillo, emplazada al oeste del casco urbano y que hubiera podido ser de origen árabe. Cantó Téllez (11) adjudica su construcción a los mismos segovianos, quienes pretenderían con ello vigilar los movimientos de los madrileños en unas tierras que ya empezaban a ser objeto de litigio entre ambas ciudades. Otra persistencia árabe se identifica sin certeza en el lugar del «molino caído de Mo-

ros», que hubiera podido sustituir a un molino propiedad de musulmanes.

Del siglo XII datan los primeros encuentros documentados sobre la propiedad de las tierras en cuestión, cifrándola los madrileños en la donación que Alfonso VII hace a Madrid en 1152 de los territorios que se extendían entre el valle del Lozoya y El Berrueco. Pero aunque Alfonso VIII confirmase tal adjudicación, los segovianos preferían pasar a la acción y fundar sus pueblas, de las que la primera fue la de Colmenar Viejo, y así, en 1208 las tierras de Manzanares se incluyen en el Sexmo del mismo nombre que pertenece a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

A Colmenar le sigue en 1247, bajo el reinado de Fernando III el Santo, la fundación segoviana de Manzanares, y con ello el conono madrileño y la intensificación de las tensiones entre Madrid y Segovia, las cuales trata de resolver Alfonso X El Sabio un tanto salomónicamente tomando para sí en 1268 el Sexmo de Manzanares, embrión del Real de Manzanares. Esto no evita la repoblación segoviana, que se ve reforzada por la presencia de palentinos y navarros, a los que se sumarán judíos y mudéjares (12).

Mientras, por fechas indefinidas, pero seguramente a caballo entre los siglos XII y XIII, se edificaría una capilla al este del casco urbano, donde después surgiría el castillo nuevo. Debíó de ser la de Santa María de la Nava y su estilo era el denominado por Lampérez «románico popular de Castilla». Atalaya y ermita serían, pues, los primeros hitos arquitectónicos del pueblo de Manzanares, que marcarían a su vez los futuros emplazamientos de sus más características señas de identidad. Entre ellas se iría desarrollando un núcleo urbano incipiente. Anterior sería seguramente la iglesia o ermita de Nuestra Señora del Vado, sita en las inmediaciones de la finca conocida como El Paredón, al sur del municipio, junto al nuevo puente de Cerceda sobre el Manzanares. Aquí se han encontrado estelas discoideas de origen vasco, pudiendo deberse a los repobladores navarros del Real (13).

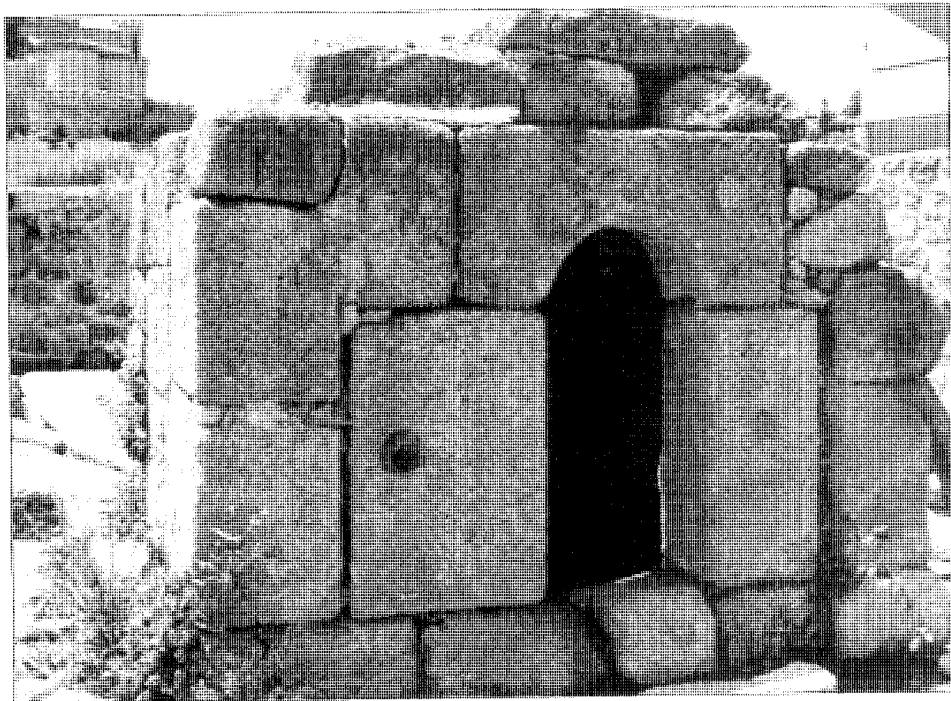
Con su conversión en villa, Manzanares deviene cabeza de los diecisiete lugares adjuntos al Sexmo, entre ellos Guadalix, Miraflores -entonces Porquerizas- y Galapagar; y, ya como Real de Manzanares, inicia un continuo ir y venir de unas manos a otras siguiendo los avatares históricos y, sobre todo, las coyunturas conveniencias de los monarcas (14). En primer término, el propio hijo del Rey Sabio, Sancho IV, lo restituye a los segovianos en

1287 al precisar de su apoyo político militar. Fernando IV, su nieto, lo devuelve a Madrid pero no puede evitar su usufructo en 1294 por parte de su tío, el infante don Enrique, apoyado por la reina madre, María de Molina. Después, el mismo Fernando IV confirma su dominio en 1304 a su primo hermano Alfonso (o Alonso) de la Cerda, quien ya había sido designado heredero del Real por su abuelo Alfonso X. Sin embargo, ante las protestas de Segovia, se lo retira en 1312 y, según Dotor (15), se lo entrega de nuevo a los segovianos. Tal decisión nunca llegó a ser un hecho y, en 1345, su nuevo dueño es Juan de la Cerda, quien a su vez lo intercambiará por Huelva con Leonor de Guzmán en 1351.

Siendo Leonor la propietaria, será decisión de su amante, el rey Alfonso XI, amojonar el territorio y reedificar o restaurar la primitiva construcción surgida tal vez en el siglo XIII junto a la atalaya, y conocida en aquellos tiempos como «los palacios» hoy es el «castillo viejo», para utilizarla de residencia. Otros autores estiman que es ahora cuando se levanta por vez primera, siendo «los palacios» alguna otra edificación preexistente, quizás acastillada (16), pero los documentos parecen apoyar más aquella tesis. Según Rafael Alvarez, «el castillo se alzó para defensa del territorio realengo comprendido en límites que (...) seguirían la línea férrea del Norte por Pozuelo, Villalba, Collado Mediano y El Espinar, la falda de la Sierra hasta Sepúlveda, la carretera de Madrid a Buitrago por Alcobendas hasta Fuencarral, para bajar por El Pardo a Pozuelo otra vez» (17) y no resulta difícil ligar su construcción a la conversión de Manzanares en cabeza de Sexmo.

Tras la muerte de su padre, y asesinada Leonor, Pedro el Cruel será el nuevo señor, del Real aunque pronto se lo entrega al hermano del rey portugués, Juan.

Será recuperado por el rey de Castilla Juan I, el cual lo pone en 1383, con Manzanares a su cabeza, en manos de la familia Mendoza, quien detentaría la propiedad en los siglos que siguieron. Es concretamente su mayordomo, Pedro González de Mendoza, el que lo recibe del monarca. La nueva posesión de los Mendoza -señores ya de Hita y Buitrago-, que tan sólo un año después se engrosa con otras villas -como Chozas (Soto del Real) o Collado Villalba-, no se consolida como mayorazgo hasta dos años más tarde, con la cesión por su parte de Torija a Alfonso Fernández Coronel. Ello supone la herencia indefinida del Real para la casa de los Mendoza.



Fuente de las Ermitas. Siglo XVI

En 1391 Enrique III confirma a éstos como señores de la nueva propiedad, pero es entonces de la misma familia Mendoza donde, a la muerte del hijo, Diego Hurtado de Mendoza, se producen numerosos contenciosos en orden a la herencia como consecuencia de su doble matrimonio. El vencedor es Iñigo López de Mendoza, quien obtiene de Juan II el derecho a ostentar el señorío en 1435, siendo nombrado en 1445 conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. En 1442 hay sentencia del litigio «aprobada y jurada por ambas partes» (18).

El flamante marqués tuvo su residencia habitual en el castillo, lo cual repercutiría en Manzanares, que se vio frecuentada por gran número de personajes provenientes de los lugares más diversos; entre ellos, poetas y otros artistas ocuparían un sitio preeminente, no en vano el marqués de Santillana es autor de cuantiosas composiciones poéticas como las «Serranillas», que le han colocado con justicia entre los más populares poetas de la lengua castellana. En éstas reflejó muchos de los pueblos y paisajes de la Sierra Norte madrileña.

También hay constancia de que el hijo segundo del marqués de Santillana, Don Pedro González de Mendoza —«El Gran Cardenal»—

habitó con frecuencia el castillo, pues en él tuvo alojada, pese a su condición sacerdotal, a su amante Doña Mencía de Castro, y allí nacieron los hijos de ambos, Don Rodrigo y Don Diego, o al menos uno de ellos.

En estos años el castillo y sus alrededores sufrieron los embites de los hombres del marqués de Villena, en represalia por el sitio a que éste se veía sometido, cuando se hizo fuerte en la plaza de Madrid, por parte de los seguidores del duque del Infantado y su hermano, el cardenal.

Los investigadores y cronistas difieren a la hora de adjudicar el inicio de las obras del nuevo castillo, y si bien algunos opinan que fue comenzado por el marqués y continuado por su hijo, Diego Hurtado de Mendoza y duque del Infantado por nombramiento de los Reyes Católicos, quien heredó el mayorazgo, otros autores estiman, sobre todo en base al testamento de este último, que es el reciente duque el promotor de la nueva obra (19). Pese a que su comienzo puede llevarse hasta 1467, por dicho testamento —documento de 1475— sí conocemos que en esa fecha estaba en ejecución, aunque pudiera incluso retrasarse el grueso de las obras hasta 1478, dada la influencia que se le achaca en el edificio a su

hermano, el mencionado cardenal Mendoza (20). Interrumpidas por la muerte en 1479, el segundo duque del Infantado —su hijo Iñigo— las reemprendería en 1482.

La construcción de este nuevo castillo causa el abandono y el progresivo deterioro de la antigua fortaleza, de la que se emplearon parte de sus materiales en unos y otros edificios, hasta llegar al punto de que todavía en el siglo XIX los diversos investigadores, incluido el propio Lampérez, ignoran su existencia y superponen fuentes documentales referidas a ambos castillos, lo cual durante mucho tiempo ha originado un sinnúmero de confusiones.

No obstante una historia tan agitada, desde mediados del siglo XIII Manzanares experimentó el beneficio de la paz, lo que permitió a sus pobladores durante la Baja Edad Media un asentamiento estable al amparo del aprovechamiento de la tierra, y una organización racional de sus cultivos que disfrutaban de la abundancia de las aguas que descendían de la Sierra.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el paso de un siglo a otro se erige la Iglesia Parroquial, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves, y mientras tiene lugar la construcción hasta se emprenden reformas sobre obra ya ejecutada, como la que tiene lugar en la torre en 1511, a la que se aumenta en un cuerpo (21).

Manzanares se enriquece en el siglo XVI con otros interesantes elementos arquitectónicos, como el primitivo Ayuntamiento o las ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora de la Peña Sacra, aunque la primera podría ser más tardía y la segunda puede proceder de la centuria anterior (22). En la ermita de la Soledad se aprovechan tal vez restos de otra más antigua, la de Santa Ana, con lo que se conforma en las afueras de la villa un entorno de devoción junto a la «fuente de las ermitas», en donde ya se alzaba la ermita de San Sebastián.

Esta fuente se encuentra situada actualmente junto a la gasolinera, frente a uno de los accesos al casco urbano. Ha sido descubierta hace pocos años con motivo de unos movimientos de tierras que se efectuaban en el lugar, puesto que se hallaba enterrada. Su estado deja mucho que desear, al igual que la zona que ha sido allanada en su torno y el muro que la delimita.

A pesar de esto, su interés es alto, ya que consiste en realidad en dos elementos: la fuen-

te propiamente dicha y el aljibe o depósito abastecedor (arca de agua). Este se conforma como una construcción ciclópea, casi cúbica, realizada con enormes bloques de piedra granítica que apoyan en un rústico basamento del mismo material, y se cubre por dos capas de lajas unitarias de piedra en disposición transversal. El acceso se configura con tres piezas únicas: las dos jambas y el dintel labrado en el intradós en forma de arco de medio punto. Son visibles igualmente los dos canalillos que lo abastecen, también delimitados por bloques de granito.

Un tercer canal con el mismo tratamiento lleva el agua desde el depósito hasta la fuente. Esta consiste en un pilón rectangular contorneado por una hilera de bloques pétreos colocados transversalmente y apoyados sobre el terreno y un bajo murete perpendicular de cierre rematado por frontón con escudo central. Las dos piezas laterales de tosca labra que se conservan se encuentran aún sin montar. Aunque el conjunto podría datarse en el siglo XVI, hay opiniones a favor de fines del XV.

Existía una quinta ermita en esta época: la de Nuestra Señora del Campo, cuyo emplazamiento, al igual que el de la de Santa Ana, no ha podido ser localizada.

Hay que datar asimismo en este siglo una serie de elementos constructivos, concomitantes estilísticamente con la arquitectura y los arquitectos de la casa de los Mendoza, los cuales fueron utilizados en el siglo XIX en el edificio de la Casa Consistorial, desconociéndose sus avatares intermedios (23). Cuéntase entre ellos las columnas de piedra granítica del pórtico inferior de soportales, que se rematan con zapatas del mismo material, talladas imitando la forma de un capitel historiado y ornamentado y sustentantes de un friso con sencilla decoración; son asimismo antiguas las puertas, que presentan restos del escudo de la familia Mendoza.

Pero aunque Manzanares se enriquece arquitectónicamente, utilizando palabras de José Luis García Grinda, «En contra de lo que podría pensarse en un principio, la trascendencia de estas actuaciones no guarda relación alguna con la evolución o importancia del primitivo asentamiento, de acusado carácter ganadero, como es general en los núcleos de la falda de la Sierra, produciéndose aquellas con carácter puntual como reflejo de la situación de predominio social de la Casa de los Mendoza en la época en que se producen, injertándose como formas culturales impuestas desde fuera, extrañas por completo a la natural evolución del

casco (Castillo, Plaza, Ayuntamiento), que acusa esta interferencia sin llegar a adoptar la estructuración orgánica y funcional que es habitual en este tipo de poblamientos y quedando sin una configuración clara» (24). Sería, por tanto, el caso opuesto a lo que sucede por ejemplo en Torrelaguna, en donde arquitectura, urbanismo y transformación social van parejas. Las cosas hubieron podido cambiar para Manzanares, ya que «Fue visitada esta población por la comisión que nombró Felipe II para elegir el sitio en que había de edificarse el monasterio de San Lorenzo», pero se «desechó por su proximidad a la Corte (25).

Por contra, tuvo que resignarse a su paulatina pérdida de importancia a medida que el Real disminuía su entidad, ya que los lugares en él integrados se convertían en villas y se segregaban. La sangría se había iniciado en 1504 con Colmenar Viejo, cuya influencia en la zona iba sin embargo en aumento; en 1568 era Chozas de la Sierra (Soto del Real) el que se separaba, y en 1635 lo hacían Hoyo de Manzanares, Moralzarzal y Becerril de la Sierra. También quedó fuera del dominio de los marqueses de Santillana el monte y el castillo de Viñuelas, por cuya posesión litigaron hasta que en 1535 se falló en su contra. En cuanto a El Boalo, más vinculado siempre a Manzanares, permanecería en el Real hasta 1751.

No fue tampoco ajeno a la postergación de la villa el hecho de que los Mendoza se asentaran definitivamente en Guadalajara, relegando su castillo de Manzanares a un papel secundario. Lo cierto es que, a finales del siglo XVII, parece que tan sólo quedaban en pie las murallas exteriores. También por entonces pudieron desaparecer la ermita de Santa Ana y la de Nuestra Señora del Vado. Sin embargo, la de Peña Sacra es ampliada para poder alojar al número tan elevado de fieles que la frecuenta, dotándose con una construcción adjunta dedicada a vivienda de ermitaño.

Por otra parte, unas veces en virtud de matrimonio y otras de ventas, el señorío de Mendoza se desliga de la casa del Infantado, quedando vinculado a familias como la de Pastrana o la de Udaeta, y no será hasta 1711 cuando se reintegre en el ducado, y lo haga de modo perpetuo en virtud de cédula otorgada por Felipe V.

Con esta situación, el siglo XVII es un período de total decadencia para la villa, patente en la pérdida de población experimentada, pues aunque en 1594 contabilizaba aún 189 vecinos, lo que representaba una disminución importante respecto a 1517, año en que había



Antiguas viviendas para colonos

250 vecinos (26), de ellos habrá de perder todavía más de un centenar.

En esta centuria, el padre Petra, citado por diversos autores, se refiere a Manzanares como «(...) un lugar, aunque pequeño, de mucha recreación, muy sano, aunque muy frío en invierno (...)». Y añade que si no se hicieron en su día jardines para el castillo, ello obedece a que «(...) toda la villa está cercada de jardines y huertos».

A título de anécdota, en 1625 se descubren minas de plata y plomo en los lugares conocidos como «Las Milaneras» y «Los Pollos», pero por la ausencia de datos en fuentes posteriores hay que deducir que no fueron muy ricas en los citados minerales.

En el siglo XVIII, las Transcripciones del Catastro de Ensenada -1752- (27) nos presentan Manzanares como una villa encuadrada en el partido judicial de Guadalajara y perteneciente a la duquesa del Infantado, a la que pagan impuestos sus 40 vecinos -residentes en 43 casas contando las arruinadas-, al mismo tiempo que al monasterio de El Paular, las monjas de la Piedad de Guadalajara, el arzobispado y arcediano de Toledo, la parroquia de Manzanares, etc. Las Descripciones de Lorenzana, más tardías, arrojan una población de 42 vecinos (28) y el censo de Floridablanca, de 1787 (29), nos da 118 habitantes, lo que casi nos ofrece un mero crecimiento vegetativo, puesto que los nacimientos apenas compensaban las defunciones; ello es indicador de su pérdida de influencia en el ámbito comarcal en detrimento de Colmenar Viejo. Aquí han de acudir para el abastecimiento no diario y mandar a los niños a la escuela, pues en Manzanares ya no hay maestro a fines del XVIII. Incluso muchos habitantes de Colmenar Viejo son propietarios de los colmenares de Manzanares y «siembran en término de esta villa», que tiene El Boalo como anejo parroquial. La emigración a Colmenar es constante.

La forma de vida, sin embargo, apenas ha variado y continúa basada en una economía agrícola en torno a los mismos productos de la tierra (huertas de hortalizas, trigo, centeno, garbanzos y linajes de regadío; y trigo, centeno, garbanzos, pastos y alcaecer de secano), completada por una mediana cabaña ganadera. Cuentan con la ayuda de tres molinos(30) que surten a los pueblos del entorno (Moralzarzal, El Boalo, Cerceda, Mataelpino y hasta Colmenar y Chozas en determinadas épocas del año), pero que también pertenecen a tres vecinos de Colmenar; mientras que uno de ellos muele con dos piedras y otro con uno, el tercero -asimismo de una piedra- se ha visto prácticamente inutilizado debido a la falta de agua que le ocasiona el batán construido por el Real Hospicio.

Este batán «fábrica singular de esta villa (...), se compone de cuatro pilas con dos mazos cada una y todas trabajan al mismo tiempo en la corriente de un mismo caz». Estaba emplazado al otro lado del arroyo Cortecero, uniéndose al núcleo urbano mediante un «puente de piedra de sillería». Hay asimismo otros «3 batanes para las frisas que se fabrican en Colmenar Viejo». La pequeña industria descrita se complementa con la extracción de la piedra berroqueña que tanto abunda en Manzanares y que es muy solicitada en Madrid. Por contra, parece que en 1771 se comprobó que su carbón de piedra podía competir en calidad con el inglés (31), pero no se le debía de sacar el rendimiento adecuado.

Poseen varias dehesas, algunas de pastos, otras en las que se obtiene abundante hierba de sus prados, y un tercer grupo que proporciona los productos del monte de encina y fresno; en éste se encuadraba la de Colmenarejo, que se quemó en 1748, habiendo de reducirse a carbón tras proceder a su corta, por lo que pasó a tierra de pasto. Parte del terreno de pastos era compartido con el resto de los pueblos del Real, del mismo modo que cada uno de aquellos debía poner a disposición de los vecinos de Manzanares una parte equivalente. Estos disponían de 1100 cabezas de ganado lanar merino que trashumaba a Extremadura, así como de 750 de lanar floretón y 300 de cabrío. También eran dueños de una abundante cabaña vacuna en sus diferentes tipos y de 120 cabezas de ganado de cerda.

El mínimo comercio existente tenía lugar en una panera adjunta a la Casa-Ayuntamiento, en una taberna y tienda y en una casa-mesón, todas ellas arrendadas por el concejo; sin embargo, la carnicería no pagaba nada.

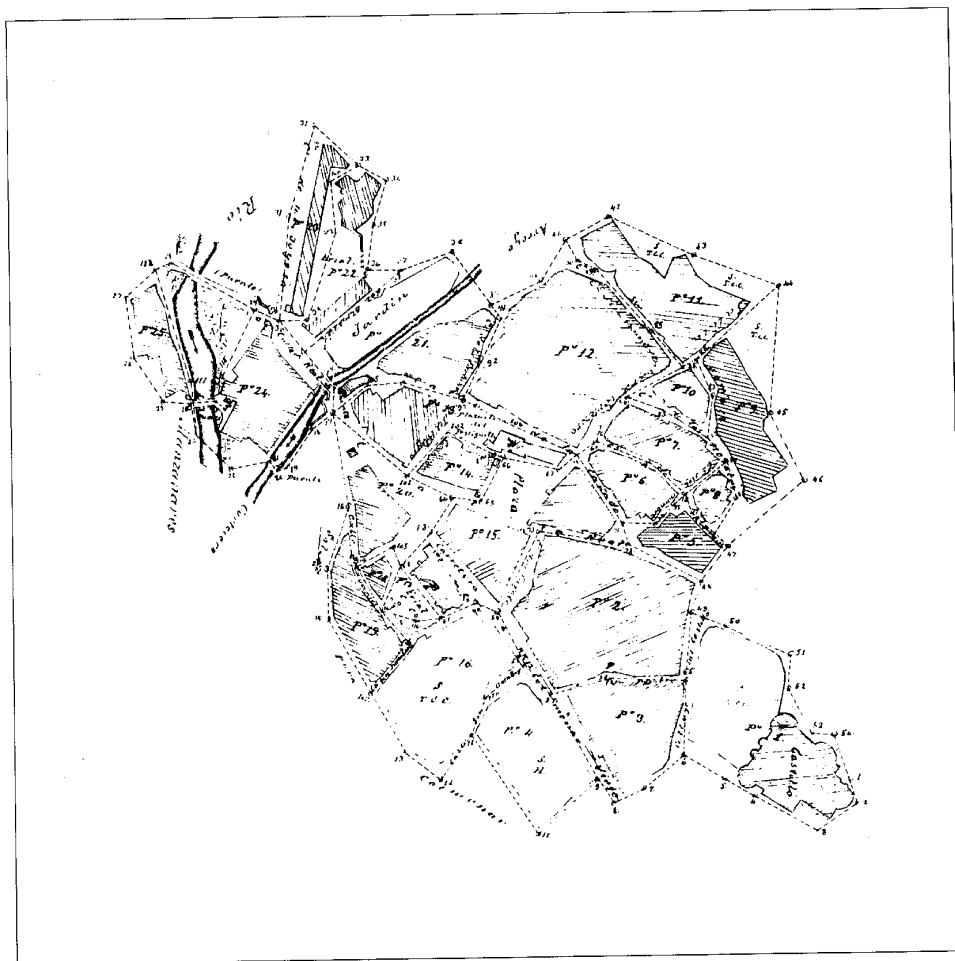
No disponen de médico ni hospital, debiendo contentarse con un cirujano. Otros oficios que desempeñan los vecinos, amén de todos los relacionados con las actividades ya descritas, es el de carreteros -que compaginan con el campo-, carpintero, herrero y tejedor de lienzos. Pese a no sobrarles nada, carecen de pobres propiamente dichos.

El patrimonio edificado del pueblo ha sufrido un duro golpe con el incendio de la parroquia, allá por la década de los setenta, y esto se viene a añadir a la ruina avanzada del castillo y a la desaparición de otra ermita: la de San Silvestre.

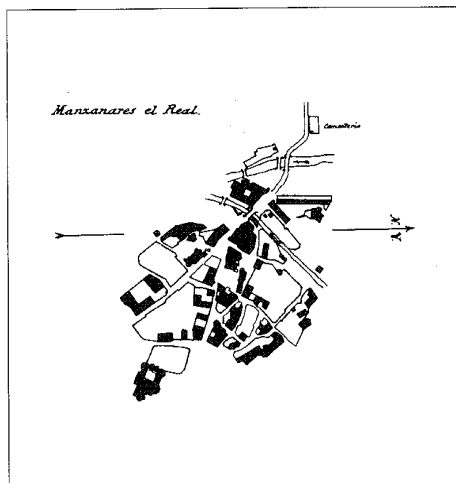
Por estos años puede datarse un conjunto de viviendas de colonización, dispuestas en hilera, que, surgidas en la parte del núcleo que delimita el arroyo Cortecero, estarían íntima-

mente ligadas a la explotación de las tierras de la Casa del Infantado. En la actualidad todavía se encuentran habitadas y se caracterizan por su planta única en forma rectangular, su cubierta de teja a dos aguas y sus muros encalados, que ocultan las grandes piezas de granito que enmarcan, a modo de jambas, dinteles y alféizares, sus huecos.

Al puente sobre el arroyo Cortecero había que sumar otro, «puente de sillería con dos arcos», sobre el arroyo Samuriel, así como el puente medieval de un solo ojo sobre el Manzanares, que se reconstruye a fines de esta centuria -1792- y que se describe como «(...) hecho de piedra de sillería, fundado sobre dos peñascos que están como tres varas distante uno de otro», mientras que «su altura será como de dos a siete varas (...)» (32).



Núcleo de población, Eugenio Bergé, 1891. IGN



Núcleo de población, Lorenzo Ortíz, 1918. IGN

Desde 1799 el partido judicial de Colmenar Viejo, al que ya pertenecía Manzanares, se adscribe a la provincia de Madrid.

Siglos XIX y XX

Al comenzar el siglo XIX el municipio de Manzanares se encontraba incluido en la provincia de Madrid, pertenecía al partido judicial de Colmenar Viejo y a la diócesis de Toledo y contaba con una parroquia que tenía por anejo a El Boalo.

Los datos proporcionados por los diccionarios elaborados en la primera mitad del XIX -Miñano y Madoz- indican que durante este período la población vuelve a experimentar una recesión demográfica. En 1827 el número de vecinos era de 40, los cuales sumaban 155 habitantes (33), dos vecinos menos de los recogidos en los últimos años del siglo anterior por las Descripciones Lorenzanas; esta cifra es en 1847, momento en el que Madoz publica su diccionario, de 34 vecinos -159 habitantes- que vivían en «36 casas de inferior construcción, separadas unas de otras por medio de pequeñas cercas» (34).

Al finalizar el siglo había tenido lugar una nueva recuperación demográfica ya que en 1888 los vecinos censados habían aumentando considerablemente llegando a los 40, que equivalían a 416 almas que habitaban en 100 edificios, lo que nos da un parque de viviendas sensiblemente superior al existente a mediados de la centuria.

La principal actividad continuaba siendo la

ganadería, tanto de lanar y cabrío como de vacuno; en 1888 contaban con 36 cabezas de vacuno, 15.556 de cabrío y 1.425 de lanar (35).

Este medio de vida se complementaba con una agricultura de subsistencia, fundamentalmente cerealista con algo de olivo y hortalizas. En cuanto a la industria, en 1827 se reducía al batán que el Hospicio de Madrid poseía en el término; treinta años después Madoz no menciona dicho establecimiento, y sí informa en cambio de la existencia de una fábrica de papel continuo, posible heredera de aquel.

La primera noticia de esta industria la encontramos en un folleto titulado «Exposición que los comisionados por las fábricas de papel de Cataluña elevan a la Regencia Provincial del Reino», fechado a 20 de febrero de 1841; en el documento se indica que «en el pueblo de Manzanares el Real se ha empezado de algunos meses a esta parte la elaboración del papel mecánico por D. Tomás Jordán» (36), lo que permite datar su instalación el año anterior, es decir, en 1840. La fábrica pervive durante todo el XIX, existiendo constancia de una solicitud hecha por ella en 1886 para el aprovechamiento de las aguas subálveas y superficiales (37).

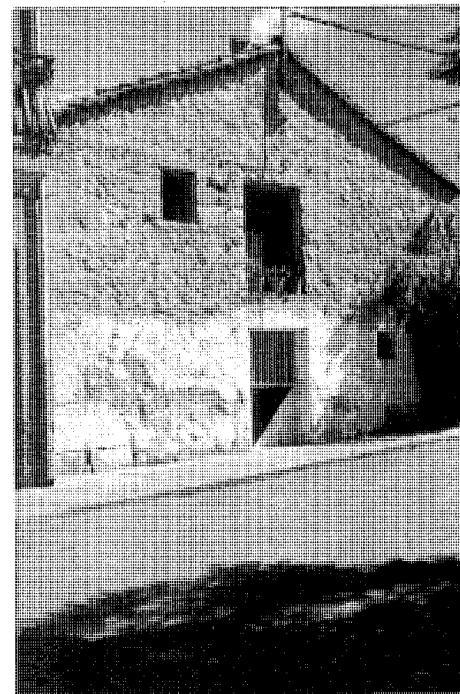
Una escritura de compra-venta otorgada a favor de D. Joaquín Ortega y Draguía el 8 de febrero de 1911 (38) reseña un edificio principal de una superficie de 2.844 m² (...situado en la calle que se dirige al puente viejo, lindando al oeste con el arroyo Cortecero y al sur con el río Manzanares) y diversas dependencias auxiliares, como almacenes, leñera, etc.

Además de la papelera habría que añadir una reducida industria de consumo local basada en la elaboración de productos básicos tales como pan, aceite, queso y conservas de carne y pescado.

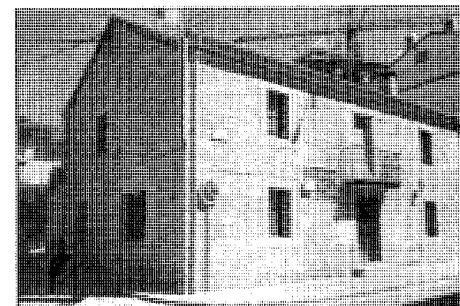
El comercio era escaso y se centraba exclusivamente en el intercambio de productos propios del municipio -lana, grano, leche, carne y pesca- por aquéllos de los que era deficitario, como tejidos, licores y ultramarinos.

A estas actividades se sumaba la explotación de una mina de carbón y otra de plomo, que según los datos de la época constituían para Manzanares una relativa fuente de riqueza.

Como en tantos otros pueblos de nuestra geografía, la salubridad del lugar dejaba mucho que desear, generando un grave problema de salud pública. Las entonces denominadas «fiebres tercianas», según los documentos coetáneos, eran endémicas del lugar por causa de las numerosas aguas estancadas existentes en



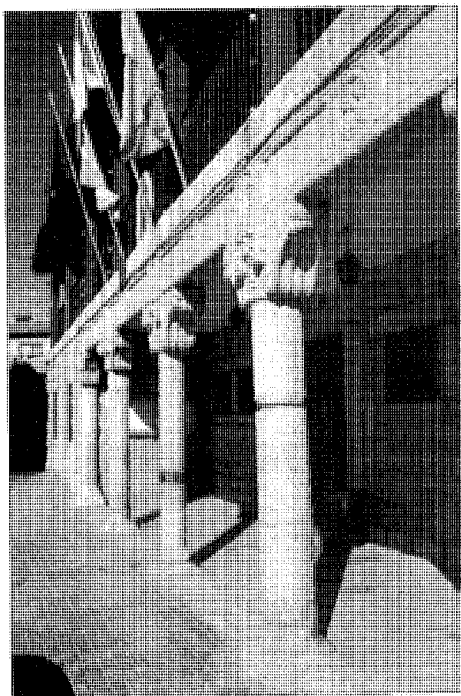
Un ejemplo de vivienda rural en el casco urbano



Un ejemplo de vivienda urbano-rural

los prados del entorno; no obstante, el problema se supone menos grave que en otros municipios, ya que los vecinos podían abastecerse de agua potable en diversas fuentes del término sin tener que recurrir al río.

Respecto a la elevación del núcleo urbano, contamos como en la mayoría de los casos con la inestimable información proporcionada por las hojas kilométricas elaboradas por la Junta General de Estadística y conservadas en el Instituto Geográfico Nacional. La primera representación gráfica la hallamos en la hoja fechada el 14 de octubre de 1891; en ella se grafía el



Detalle de columnas en la casa Consistorial



Grupo escolar

núcleo de población a escala 1:2.000, apareciendo representado un casco en el que se aprecian las características invariables de los pueblos ganaderos urbanos; el tipo de viviendas a que corresponde aparece ya a finales de la centuria que nos ocupa, generalizándose en los primeros años de la siguiente. En ellas la cubrición es de teja curva sobre armadura de madera.

En la actualidad estas tipologías han desaparecido prácticamente, quedando tan sólo algún ejemplo aislado representativo tanto de viviendas rurales como urbano-rurales, aunque en general la edificación tradicional ha sido sustituida poco a poco por edificios de nueva construcción, la mayoría de las veces bloques de pisos.

El único edificio de estos años que aún se conserva es el ayuntamiento, construido posiblemente a finales del XIX, aprovechando elementos de una construcción civil del XVI. Entre 1956 y 1957 se rehabilitó, sufriendo una importante transformación en el interior y conservando en cambio la fachada original. Se trata de una construcción de dos plantas con corredor, con pies derechos de madera y rejera de forja en la superior y pórtico sostenido por columnas gráficas de fuste liso, sobre el que

se emplazan grandes zapatas también de granito en cuyo interior se labra una especie de capitel; sobre éstos se apoya una friso decorado con medallones con flores de cuatro pétalos. Todos estos elementos, datables en la primera mitad del XVI, se encuentran emparentados con la arquitectura alcarreña, recordando las obras de Lorenzo Vázquez, arquitecto relacionado con la Casa del Infantado.

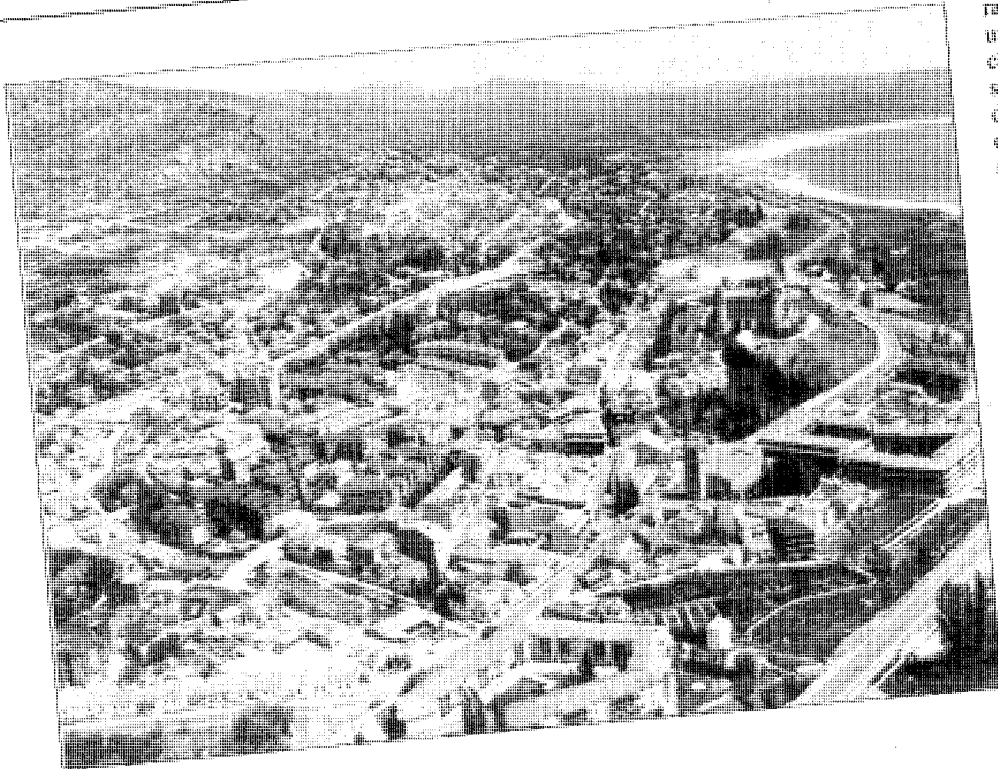
Desde los primeros años del siglo XIX se plantea la necesidad de abastecer de agua a Madrid con el caudal de los distintos ríos de la sierra madrileña. En un principio se pensó realizar la traída de aguas del Manzanares, por considerar que la canalización del Lozoya creaba mayores problemas que las de aquel y las del Guadalix. De acuerdo con estas consideraciones, por Real Orden de 8 de marzo de 1829 se aprueba la construcción de sendos acueductos que, uniéndose en Colmenar Viejo, se dirigen hacia Madrid por el Goloso y Valverde hasta la puerta de Santa Bárbara. No obstante, no sería éste el proyecto que se realizara, ya que la Real Orden de 18 de junio de 1891 decide la traída del Lozoya, quedando sin efecto el proyecto anterior.

En paralelo, a finales de siglo se hace a Manuel del Río una concesión para la ejecu-

ción de un salto y abastecimiento de agua a Colmenar, quien la cede más tarde al Marqués de Santillana, el cual finalmente consigue en 1904 la concesión definitiva; con el objeto de explotarla se construyó la Sociedad Hidráulica Santillana en enero de 1905, pensando en la utilización de las aguas para producir energía, regar los campos y abastecer de agua a Madrid.

Esta sociedad entró en conflicto desde el primer momento con el Canal de Isabel II, dando lugar a una sucesión ininterrumpida de pleitos hasta que la República incorporó la Hidráulica Santillana a Canales del Lozoya, si bien la Sociedad mantiene su personalidad jurídica independiente; la fusión definitiva con el Canal de Isabel II se realiza en 1963, al autorizar a éste para que adquiriera las acciones de la Hidráulica Santillana con el fin de solucionar el problema de abastecimiento de aguas a la capital, agudizado en los años sesenta al producirse un fuerte incremento de la población.

Las obras realizadas por la Sociedad consistieron en una presa inaugurada en 1908 y situada aguas abajo en la confluencia del arroyo Chozas y el río Manzanares, y que inundó una amplia zona de pastizales emplazados en las



Vista de Manzanares El Real, 1992. *Paisajes Españoles*

inmediaciones del núcleo urbano. Esta presa presenta un perfil parabólico en el paramento aguas abajo y vertical en el de aguas arriba, siendo su altura de 10 m y su longitud de 145 m (39); se orna con dos torreones neogóticos que emulan la arquitectura del castillo, en uno de los cuales se ha instalado un museo con los documentos gráficos referentes a su construcción.

De la presa partía un canal de 7 km. que llegaba hasta el salto de Navallar; más abajo, en la presa del Grajal, se originaba otro canal hasta el salto de la Marmota, desde donde parte del caudal era conducida a Madrid mediante un acueducto de 15 km de longitud y el sobrante era devuelto al río.

Durante la primera mitad de este siglo Manzanares presenta un ligero crecimiento demográfico, que se acentúa a partir de la década de los sesenta, acelerándose aún más en los últimos años.

Así, en 1960 el número de habitantes era de 829, pasando en 1970 a 1137 y en 1980 a 1475, para finalmente censarse 2.500 en 1992; esto en cuanto a población fija, ya que los fines de semana y durante los meses de verano

llega a alcanzar las 15.000 personas.

Este fenómeno demográfico presenta una doble vertiente, puesto que, por una parte, desde los primeros años del siglo XX y, sobre todo, a partir de los años sesenta, empiezan a aparecer viviendas de segunda residencia de gran cantidad de madrileños que buscaban disfrutar de la naturaleza y la vida al aire libre; y por otra, recientemente han comenzado a fijar su domicilio en el municipio numerosas personas que trabajan en Madrid, convirtiendo a Manzanares en una más de las ciudades dormitorio de la capital.

La principal actividad del pueblo continúa siendo la ganadera. A mediados de esta centuria se censaban 492 cabezas de ganado vacuno, 840 de lanar, 808 de cabrío, 18 de cerda, 73 de caballar, 3 de mular, 35 de asnal y 1135 gallinas (40); actualmente, aún conserva su importancia, pero la escasez de pastos está incrementando cada vez más los costes, haciendo difícil de mantener un índice de productividad rentable; para lograr este objetivo se está recurriendo a diversas técnicas encaminadas a optimizar la raza en cuanto a la producción se refiere, y así, en los años ochenta se ha conseguido mejo-

rar genéticamente la cabaña vacuna, originando unos ejemplares que dan mayor cantidad de leche, lo que obviamente los hace más beneficiosos. Aunque de menor repercusión que la ganadería bovina, cuenta también con algún ganado caprino y ovino. A estas actividades hay que añadir un criadero de truchas.

La agricultura, meramente de subsistencia y constituida por pequeñas explotaciones familiares en la primera mitad de este siglo, es hoy casi inexistente.

La industria, que en los años cincuenta consistía exclusivamente en un molino harinero y una herrería, cuenta ahora con una empresa de «Ulloa Optica», de fabricación de monturas de gafas; situada lejos del casco urbano, frente a la Pedriza, posee una plantilla de 17 trabajadores. No obstante, la principal fuente de ingresos del municipio la genera la industria de la construcción, debido al fuerte incremento demográfico de los últimos años y a las numerosas viviendas de segunda residencia que, como hemos dicho, se han venido estableciendo en el término desde la década de los sesenta.

La actividad comercial tal vez sea la que mayor desarrollo ha alcanzado, debido al turismo que atrae el municipio, sobre todo en los meses de verano y fines de semana, relacionándose en mayor o menor medida con la aparición de distintos negocios de esta índole, como dos picaderos, tres hoteles, dos discotecas, tres pubs, un cine, dieciocho bares, ocho restaurantes, tres peluquerías, tres bancos, tres carnicerías, tres fruterías, tres supermercados, dos tiendas de deportes, dos ferreterías, tres cerrajerías y dos talleres mecánicos (41).

Al comenzar la presente centuria el casco urbano se mantenía inalterado. Buena muestra de ello la encontramos en la descripción que nos ha dejado Pío Baroja en su novela «Camino de Perfección», en donde dice que «era un pueblo de sierra de pobres casas desparramadas en la loma»; a él se entraba «por una calle ancha y oscura que era continuación de la carretera». Hasta mediados de siglo, aunque con actuaciones puntuales, el núcleo conserva su trazado viario original y gran parte de su edificación vernácula, tal como se desprende de los datos proporcionados por el Diccionario Geográfico de 1957, en donde se dice que el pueblo está formado por «105 edificaciones destinadas a viviendas y once a otros usos en compacto y 36 a vivienda y cuatro a otros usos esparcidos» (42).

Cuando, a partir de los años sesenta empiezan a aparecer las mencionadas urbaniza-

ciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia para gentes de la Capital, atraídas por la benignidad del clima en verano y el agradable paraje del entorno que propicia la práctica de actividades al aire libre en la Pedriza y el embalse de Santillana, se produce una verdadera explosión de actuaciones en los límites del casco.

Una de las primeras urbanizaciones surgidas ya en estos años es Peña el Gato, situada al noroeste del núcleo y encaramada en los roquedales de la Pedriza, frente al embalse, produciendo un impacto negativo en el medio ambiente; junto a ésta han ido haciendo después los Balcanes, las Cercadas, Alto del Palancar y Cuatro Peñas. Mientras, en la zona oeste se han asentado las urbanizaciones de El Molino y Los Palacios; y por el norte, invadiendo la Pedriza, las de Navarralejo, la Ermita, Cerro de la Pascua, El Pedrizal, El Alcornocal, La Pedriza, Los Llanos, El Yelmo, Cortecero, la Navazuela y Parque Santillana.

Además de estas urbanizaciones también pertenece a Manzanares la de La Ponderosa, en el enclave de los Berrocales, situado en el término de El Boalo.

Paralelamente a la aparición de las urbanizaciones se comienza a renovar la edificación del casco, sustituyendo las construcciones autóctonas por edificios de vivienda colectiva de nueva planta; en general son de tres pisos, aunque a veces alcanzan mayor altura, llegando en

algún caso hasta siete. Este acelerado proceso de renovación, que ha llevado a la casi total desaparición de la arquitectura vernácula, lógicamente ha originado un aumento considerable del volumen edificado y una degradación de la calidad ambiental del municipio.

Las edificaciones que han sustituido a las tradicionales carecen de interés arquitectónico, apreciándose en todo el núcleo un tipo de arquitectura de reminiscencias pseudo-populares que repite soluciones de corredores sustentados por pies derechos de madera y aleros del mismo material y que emula la tipología que presenta el edificio del Ayuntamiento.

En cuanto a las construcciones actuales de mayor calidad arquitectónica hay que citar el Centro de Salud municipal realizado en 1989 por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM (43). Se cuenta, además, con un centro escolar público denominado «Ntra. Sra. de Peña Sacra», construido en 1978 con capacidad para 400 alumnos que cursan la E.G.B., y se encuentra en proyecto un polideportivo, ya que en este momento sólo existe un campo de fútbol.

En los últimos años, gracias a la inquietud despertada en un grupo de gentes de Manzanares, ha nacido una asociación cultural llamada «El Real de Manzanares», que se ha impuesto como logro el mejor conocimiento del entorno, tanto histórico como geográfico, y su difusión entre todos los vecinos y visitantes del lugar;

con este fin se publica una revista con el mismo nombre que la asociación, en donde se divulga cualquier tema relacionado con el patrimonio cultural de la villa.

El entusiasmo de la asociación ya ha empezado a dar sus frutos; prueba de ello es el museo etnológico inaugurado en febrero de 1993 gracias a la iniciativa de la Concejalía de Cultura, al esfuerzo de la Asociación y a la colaboración desinteresada de todo el pueblo. Se encuentra ubicado en unas dependencias del Centro Cultural en las que se recogen los objetos más diversos utilizados hasta los primeros años de este siglo y que hoy día ya han caído en desuso.

Respecto al planeamiento urbanístico, en Manzanares continúan vigentes las Normas Subsidiarias de 1975, ya que no ha tenido lugar una revisión de las mismas, la cual se hace absolutamente necesaria y urgente para encauzar la actividad edificatoria y ordenar el crecimiento urbano del municipio.

Finalmente, es necesario hacer mención a la declaración de Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, mediante Ley de 25 de enero de 1985, que afecta a la totalidad del término; esta necesaria ley protege una zona de alto valor geológico, ecológico y paisajístico que se encontraba desprotegida y estaba sufriendo graves agresiones ecológicas. Recientemente este espacio ha sido proclamado por la UNESCO Reserva de la Biosfera.



MANZANARES EL REAL

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura hospitalaria

Centro de salud: 1

Arquitectura industrial

Molino del Cura o de los Frailes: 2

Arquitectura militar y defensiva

Castillo Viejo: 3

Castillo Nuevo: 4

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves: 5

Ermita de Nuestra Señora de Peña Sacra: 6

Arquitectura residencial

Colonias de verano: 7

Vivienda unifamiliar en la Urbanización Peña el Gato y Castillo Real: 8

Obras públicas

Puente sobre el río Manzanares: 9

Centro de salud

Situación

Calle Cercados c/v Cuatro Peñas, 8 c/v Palomar

Fechas

P: 1988. O: 1989

Autor/es

Enrique Johansson de Terry

Usos

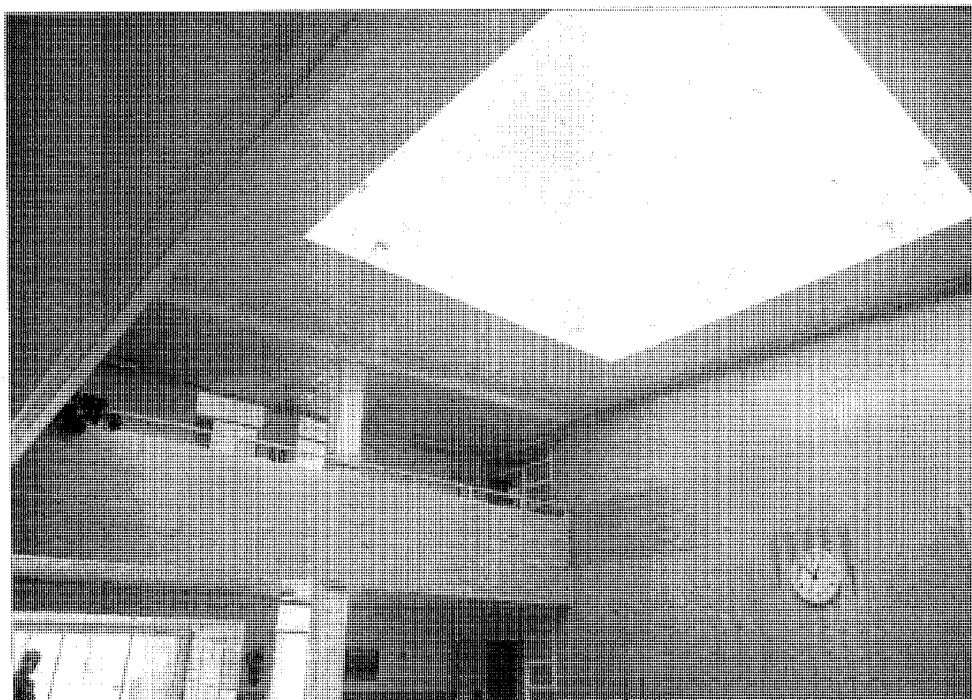
Sanitario

Propiedad

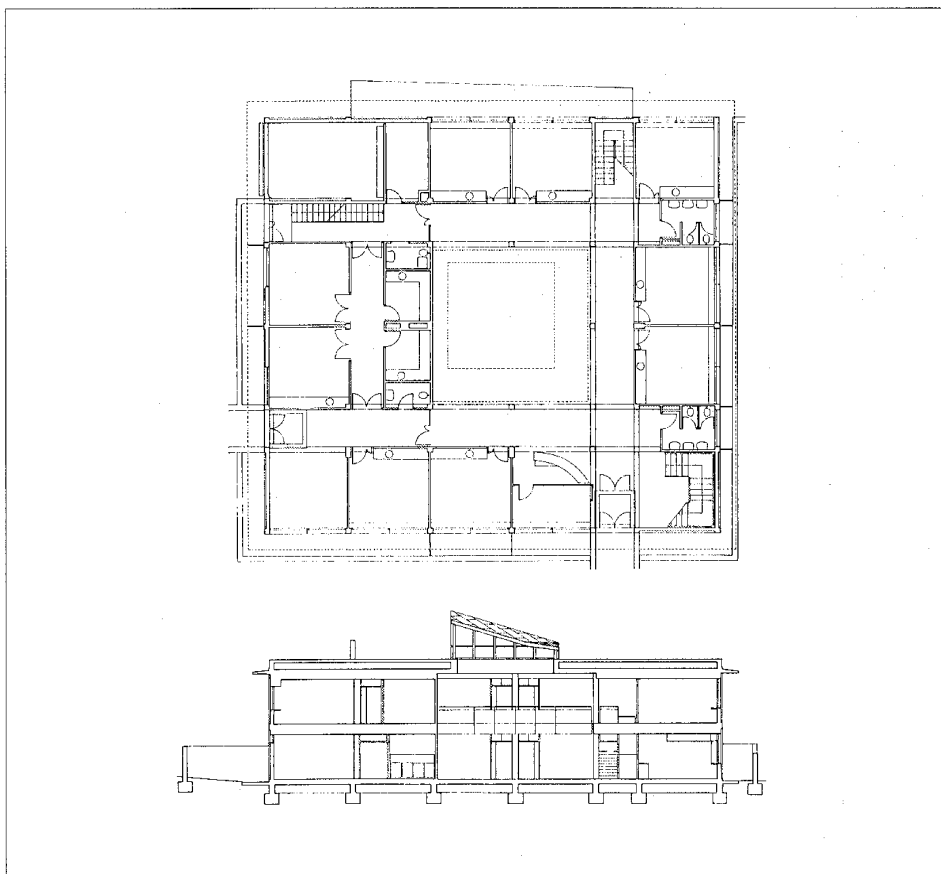
Pública (INSALUD)



Fachada principal



Interior



Planta baja y sección

El edificio, cuyo proyecto ha sido realizado desde la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial, se sitúa en las afueras del casco urbano, en el sector nordeste, sirviendo de rótula entre el viejo núcleo y el nuevo tejido que constituyen las urbanizaciones de su ensanche. La construcción ocupa el extremo de una gran manzana de unifamiliares y está rodeada por un estrecho jardín que se cierra mediante un macizo muro de hormigón sutilmente diseñado.

Se trata de un pequeño y exento bloque prismático de dos plantas y un sótano, coronado por una leve cornisa de hormigón visto y conformado por una red estructural ortogonal del mismo material evidente al exterior, rasgos que marcan con firmeza sus principales señas de identidad. Toda la complejidad funcional y

espacial se clarifica, en efecto, desde un hábil esquematismo modular, que aporta rigor y «afabilidad» a los elementos predominantemente neutros del proyecto. Sus cuatro frentes evidencian esta filosofía del diseño en la elocuencia de un ritmo modulado y siempre acotado por el entramado estructural. Ello responde, a su vez, a una planta igualmente modulada según una retícula combinatoria de dos módulos de reducidas dimensiones.

El purismo y la rotundidad de su imagen nos remiten a una revisión «tardomoderna» de algunos principios racionalistas: identidad alzado-sección y premisas funcionalistas como matriz del diseño, lo que deviene percepción estructural del espacio interior desde el mismo vestíbulo de acceso (se aprehenden de inmediato los tres ejes de comunicación horizontal

básicos y los dos núcleos de comunicación vertical, así como el ámbito de recepción-información).

Sin duda, el destacado protagonista del espacio interior es el gran recinto central a doble altura que, operando desde la ambivalencia «hall» -sala de espera-, convierte el centro de salud en auténtico «edificio-hall», pero que, en virtud de un tratamiento casi doméstico de los conceptos de módulo y escala, desmitifica su ortodoxa funcionalidad y consigue una vivencia espacial armónica y relajante. A ello contribuye la resolución de la entrada de la luz a dicho recinto central con un contenido toque «deconstructivista»: la lámina de la cubierta se levanta sutilmente, liberando la estructura en una secuencia de finas columnas, las cuales modifican su altura en persecución del leve movimiento y quiebro que se otorga a aquella.

También al exterior se manejan elementos que suavizan el rigor cartesiano de su trazado, pudiendo citarse las subdivisiones modulares de los cerramientos (con lo que se persiste en el tratamiento contenido de la escala), el toque cromático del revoco o la liviana cornisa que festonea todo el edificio a modo de parasol en la más pura tradición «lecorbusieriana» (plano horizontal que corta la edificación a cierta distancia del coronamiento).

Deben mencionarse, asimismo, ciertas imprevisiones «brutalistas», evidenciadas, además de en la retícula estructural de las fachadas, en diversas alusiones tecnológicas (escalera de acceso a cubierta y tubos de chimeneas que atraviesan la cornisa, el parasol de cristal y metal sostenido por tensores sobre la entrada de pacientes, los cerramientos industriales de paves de los módulos básicos de consultas, etc.).

En síntesis, este edificio de finales de los ochenta viene a ser un ejemplo de aquella arquitectura cuyo rostro esquemático deriva de la lograda captación de la aparente sencillez de lo esencial.

Documentación

ADGA de la CPT de la CAM.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, D.L. 1990, págs. 259-260.

Molino del Cura o de los Frailes

Situación

Camino de la carretera M-608 (A1-A6, por Soto del Real) a la ermita de Peña Sacra, h. p.k. 0,700

Fechas

Anterior al siglo XVIII

Autor/es

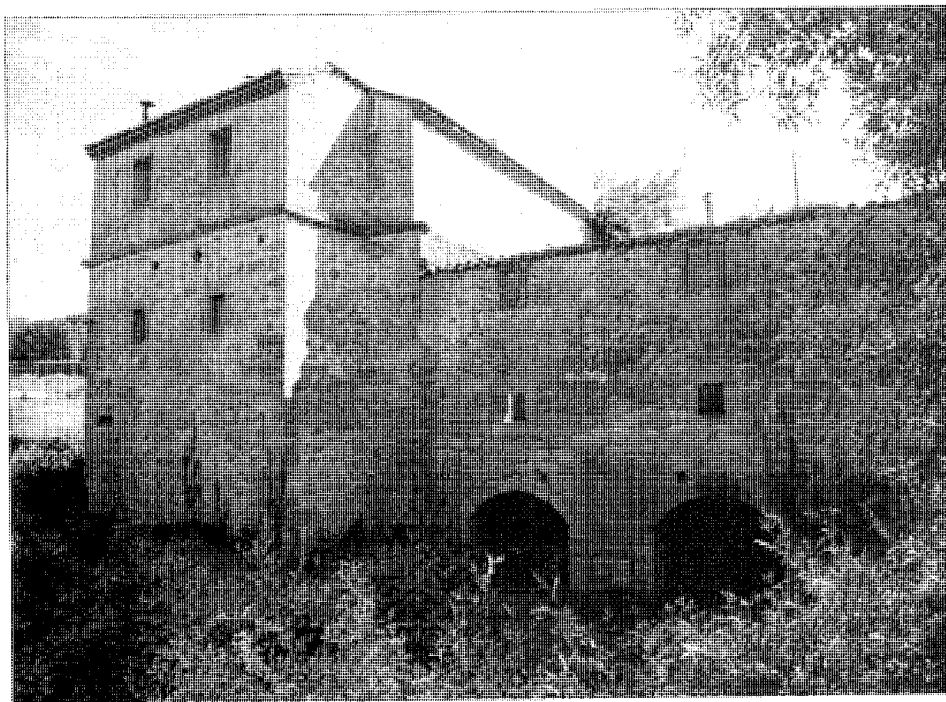
S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuaria y residencial
Actual: Docente agropecuario y residencial

Propiedad

Privada



Vista general

El molino se encuentra situado en la margen derecha del río Manzanares, en un paraje frondoso donde abunda el arbolado de ribera, principalmente sauces y chopos, y una rica vegetación arbustiva en contraste con el duro paisaje circundante de la Pedriza.

Se puede acceder a él por un camino de tierra que, partiendo de la M-608 sube a la ermita de Peña Sacra; o bien desde el «Camino de la Pedriza», al otro lado del río, cruzando éste por un estrecho puente peatonal.

Las referencias históricas más antiguas que hacen mención a su existencia, así como la de otros molinos de Manzanares, se recogen en un plano de 1724 elaborado por Tomás López y en el cual aparecen numerados o señalados con letras los molinos existentes a lo largo del río. Este plano es citado y descrito por Juan José Saavedra en su libro «Aproximación a la historia de Manzanares». En él aparece señalado este molino con la letra «I» y se denomina como «Molino de Don Gregorio Páez».

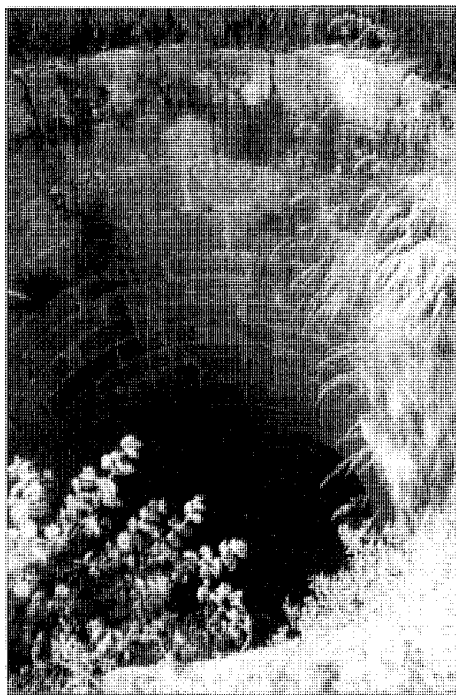
Más tarde, en las Transcripciones de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), al responder a la decimoséptima pregunta se habla de este molino, que es el único de dos piedras, en los siguientes términos: «Sólo hay tres molinos ha-

rineros, que muelen con el agua del río de esta villa. El uno tiene dos piedras que es propio de Don Santigado Carmona vecino de Colmenar Viejo, que éste sólo muele con solo una piedra porque la otra el agua que la corresponde está destinada para el artefacto de la fundición que está allí construída inmediato a dicho molino en cuyo supuesto consideran puede producir cada año veinte fanegas de trigo y sesenta fanegas de centeno con solo una piedra y por lo que respecta a la otra no saben si percibe alguna renta por razón de haber cedido parte de agua para dicha fundición.»

Según información verbal recogida en el pueblo, se le conoce como «Molino de los Frailes», lo que nos hace pensar que en algún momento pudo ser propiedad de una comunidad religiosa, bien para su propio uso o bien para otro servicio institucional. Desde luego parece ser que fue el más importante de la zona, dando abasto no sólo a esta villa sino también a Moralzarzal, Cerceda, El Boalo y Mataelpino.

De este molino partía «un camino asentado sobre sillería que llevaba hasta el antiguo puente», Cañada Real que servía de paso hacia Colmenar Viejo.

El conjunto es de composición sencilla



Pozo

formado por dos edificaciones adosadas que albergaban la vivienda del molinero y el molino propiamente dicho, además de todas las construcciones complementarias para la organización de recogida de aguas y su aprovechamiento.

Río arriba, cerca de la ermita de Peña Sacra, se produce el desvío del caudal preciso para el funcionamiento de la maquinaria. Las aguas son conducidas por un caz de piedra construido sobre muro también de piedra que llega a tener en algún momento hasta 5 m de



Aliviadero en el muro de contención

altura. El caz discurre paralelo al río y llega hasta el molino en su parte trasera, donde se bifurca en dos canales que alimentan sendos pozos de presión con la finalidad de almacenar al agua para aumentar la fuerza de la misma al salir. Los pozos reciben el agua del caz por su parte superior y tienen la salida por la inferior a través de un estrecho conducto que vierte sobre la turbina, cuyo movimiento, transmitido mediante un eje vertical, pone en marcha las muelas.

De los dos pozos originales solamente se conserva íntegro uno de ellos, de dimensiones aproximadas de 7 m de altura por 3,5 de diámetro.

Tanto el caz como el muro que lo sustenta y los pozos de presión están realizados en granito, con una excelente puesta en obra y un extraordinario trabajo de cantería. Los sillares empleados en la construcción de los pozos están perfectamente labrados, con la curvatura precisa para formar las paredes cilíndricas de los mismos. Tan sólo la calidad constructiva de todo este conjunto es dato suficiente para informarnos sobre la importancia que debió de tener en su día.

El edificio del molino es de planta rectangular, con cubierta a un agua (hoy venida abajo) y muros de piedra.

La organización es la tradicional, con una planta habitable en la que se disponía la recogida del grano y la molienda propiamente dicha y bajo la cual se encontraban el mecanismo para el aprovechamiento de la fuerza hidráulica. Dos arcos abiertos en el muro de fachada dan salida a las aguas, una vez cumplida su función mecánica, para incorporarse de nuevo al curso del río.

Sabemos que el molino llegó a utilizarse hasta después de la guerra de 1936, pero hace ya bastantes años que está fuera de uso, aunque no sería complicada su restauración al conservarse prácticamente toda la maquinaria.

El edificio anejo al molino albergaba la vivienda, almacenes y cuadras; es una gran construcción también de piedra, de planta rectangular y cubierta de teja a cuatro aguas.

En 1957 se instaló una piscifactoría utilizando en parte la infraestructura de aprovechamiento de las aguas y las construcciones existentes. La planta baja del edificio se destinó a laboratorio, conservando la superior para vivienda. Actualmente existe un centro de piscicultura donde se desarrollan también actividades docentes.

Bibliografía

- SAAVEDRA, J.J.: *Aproximación a la historia de Manzanares el Real*, Manzanares el Real, Andrómeda, 1992.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Castillo Viejo

Situación

Borde occidental del casco urbano

Fechas

Siglos XIII–XIV

Autor

S.i.

Usos

Original : Militar-residencial

Actual: Ruinas sin utilización

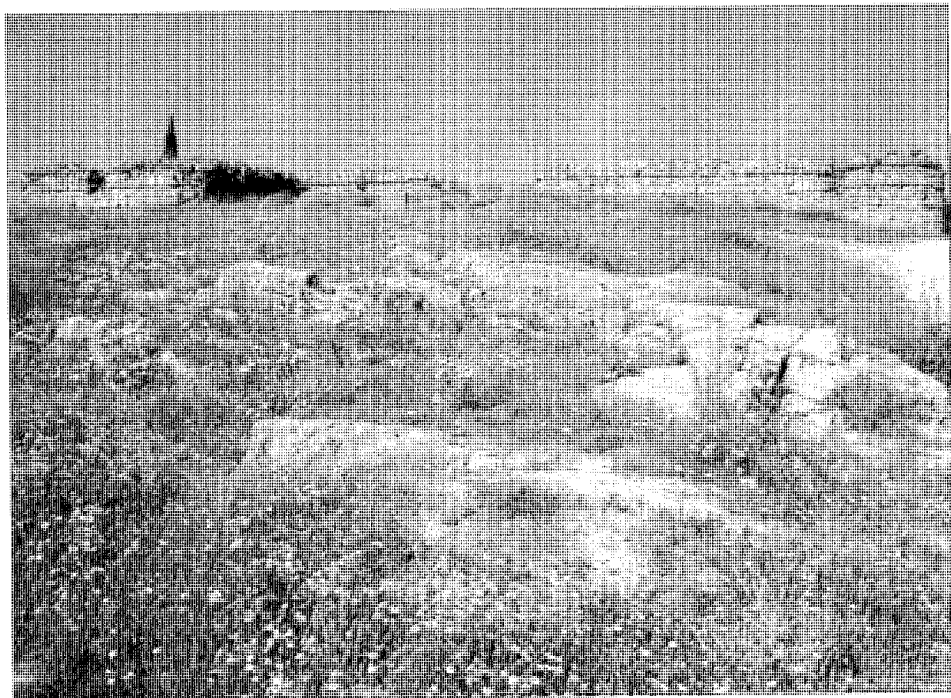
Propiedad

Privada

Protección

BIC

(D 22 de Abril de 1949 / BOE 13-5-1949)



Vista general

Se encuentra situado al oeste del casco antiguo, al otro lado del río Manzanares y sobre una pequeña elevación que constituye un espléndido mirador tanto del conjunto de la villa como del paisaje circundante.

El origen de la fortaleza aparece vinculado a la historia de El Real de Manzanares del que la villa de Manzanares era cabeza, igual que del Sexmo del mismo nombre. De entonces puede datar la transformación de su torre o atalaya en castillo, con una misión eminentemente defensiva que pudo devenir residencial cuando Alfonso XI decide rehabilitar la construcción para habitarla en compañía de Leonor de Guzmán.

Otros cronistas estiman que el «castillo viejo» es edificado por Alfonso y Leonor «ex novo», tal vez junto a los restos de lo que se conocía como «los palacios».

Desde el año 1383 el castillo quedará ligado a la familia Mendoza, marqueses de Santillana, condes del Real de Manzanares y duques del Infantado por sucesivas concesiones reales. El castillo será así residencia habitual del primer Marqués de Santillana, Íñigo Lopés de Mendoza, así como de sus dos hijos, el primogénito Diego Hurtado de Mendoza y el cardinal Pedro Hurtado de Mendoza.

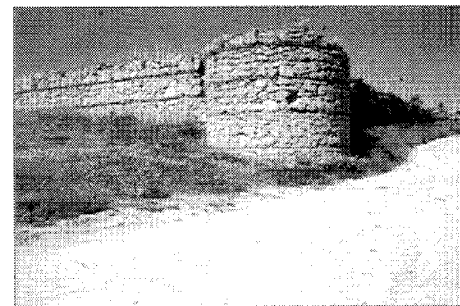
D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, es quien, según referencias históricas, inicia las obras del nuevo castillo a partir de 1467; obras interrumpidas a su muerte en 1479 y continuadas en 1482 por su hijo D. Íñigo, segundo Duque del Infantado.

La construcción del nuevo castillo ocasiona el deterioro de la antigua fortaleza, de la que en la actualidad sólo quedan restos en estado ruinoso. Estos restos se conocen popularmente como «plaza de Armas» y están constituidos por parte de los muros perimetrales, los cuales definen un rectángulo de 44x36 m². con la torre del homenaje, cuadrada, en el ángulo sureste y sendos torreones circulares de 5 m de diámetro en cada uno de los otros tres ángulos. La entrada al recinto, de la que se conserva la embocadura, tenía lugar por la fachada este.

Los muros, de 1,40 m de espesor, son de mampostería granítica y disponen de cadenas de ladrillo formando hiladas horizontales equidistantes.



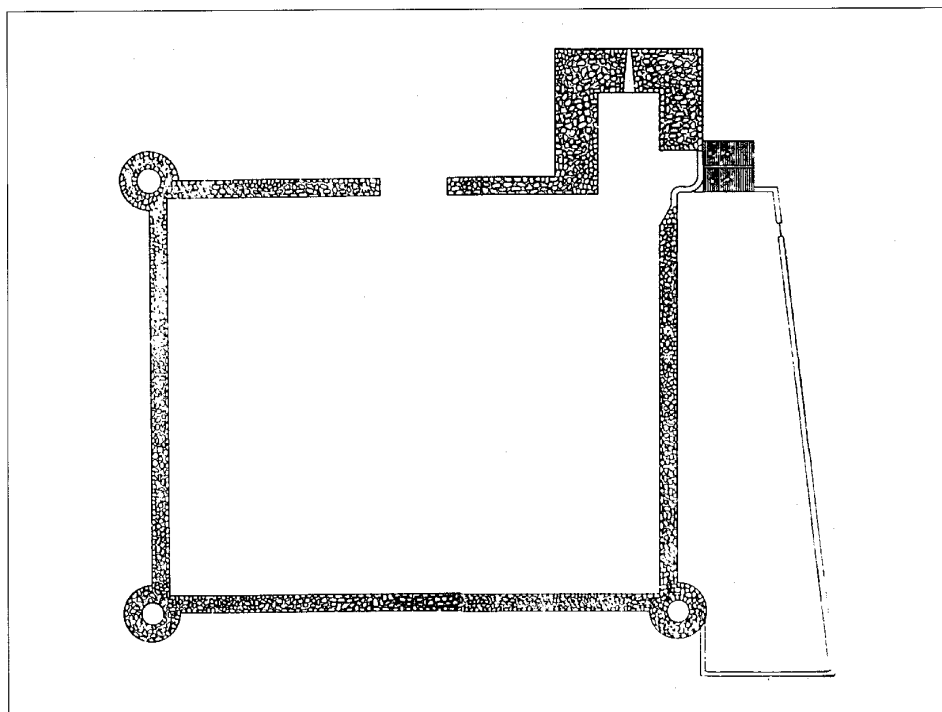
Restos de la Torre del Homenaje



Cubo de la esquina

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI., núm. 29 (Manzanares el Real).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-278.
- DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *AIEM*, (Madrid), II (1967), 125-131.
- GUIA del Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Medio Ambiente, 1987.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 183-184.
- LOPEZ GONZALEZ, A.L.: *El Real de Manzanares y su castillo*, Madrid, Comunidad, 1987.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-146.



Planta. Levantamiento de la CEC de la CAM

Castillo Nuevo

Situación

Calle del Castillo (borde oriental del casco urbano)

Fechas

Siglo XV

Rec.: 1914

Res.: P.: 1975. Fo.: 1977

Autor/es

Intervención de los hermanos Guas, arquitectos.

Rec.: Vicente Lampérez

Res.: José Manuel González Valcárcel

Usos

Original : Militar-residencial

Actual : Institucional

Propiedad

Pública (CAM)

Protección

BIC

(D 3 de Junio de 1931/ Gaceta 14-6-1931)



Vista general

Se encuentra situado sobre una pequeña loma, justamente frente al castillo viejo pero en el lado opuesto del pueblo, es decir, en su borde oriental.

La depresión del Manzanares, con el Embalse de Santillana por un lado y la Pedriza al fondo por otro, constituyen un entorno magnífico y adecuado a la dignidad y belleza del monumento, el cual queda engrandecido por este espléndido paisaje que le rodea.

Al igual que el Castillo Viejo ocupaba el lugar donde parece que existía un torreón o atalaya de carácter defensivo, la nueva fortaleza se alzó donde también se levantaba una iglesia o ermita dedicada a Santa María de la Nava. De ésta, puede pensarse, dada la importancia de los restos que han llegado a nosotros y la coincidencia en la advocación, que se trataba de la primitiva Iglesia Parroquial, edificada posteriormente en la parte baja del pueblo. De sus vestigios se aprovechó el ábside románico-mudéjar, incorporándolo a la fortaleza y constituyendo a su vez el ábside de la capilla de la misma.

En cuanto al origen de la construcción, no hay acuerdo entre los diferentes autores, debido en parte a la confusión de referencias históricas entre el castillo viejo y el nuevo.

Tomaremos a modo de resumen un texto de Aurea de la Morena en el que recoge las siguientes opiniones acerca del edificio: «Según Lampérez, el castillo fue fundado por don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, después de 1435; su hijo don Diego, primer duque del Infantado, lo amplió hacia 1473 convirtiéndolo en palacio y añadiendo al cuerpo primitivo el que hoy incluye la iglesia y la antecapilla. Siete años después el segundo Duque del Infantado don Iñigo construyó la galería meridional y reestructuró el patio (...). Por otra parte, Bordejé considera que la residencia del Marqués de Santillana e incluso de su hijo don Diego fue siempre el viejo castillo. Don Diego fue el iniciador de las obras del nuevo, después de 1467, quedando éstas interrumpidas a su muerte (1479). Suya fue la construcción del cuerpo que incluye el ábside de la iglesia y el planeamiento del resto del castillo, todavía con características de fortaleza militar. Las obras no se reanudaron hasta 1482 bajo la dirección de su hijo don Iñigo, II Duque del Infantado».

Esta segunda versión, compartida por otros historiadores, parece la más verosímil, pues hay además referencias históricas como el testamento de D. Diego Hurtado de Mendoza,

primer Duque del Infantado, en el que se dice»: (...) Mando a la Iglesia de Santa María de la Nava que esta cabe al Castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares 7.000 maravedises de juro de heredad (...). El documento lleva fecha de junio de 1475, cuatro años antes de la muerte del Duque.

Para documentar los años de la erección del Castillo hay también un dato importante referido a las saeteras de los muros y de la barbacana. Estas van ornadas por la Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén, que es la utilizada por D. Pedro de Mendoza (hermano de D. Diego) a partir de su nombramiento como Cardenal en julio de 1478. Otras construcciones mandadas edificar por él también llevan la Cruz potenziada, como el Colegio de Santa

Cruz de Valladolid y el Hospital de la Santa Cruz de Toledo. Podemos pues pensar que gran parte del Castillo se edificó después de 1478, con influencia directa del Gran Cardenal, aun siendo patrimonio de su hermano, el primogénito D. Diego, y posteriormente heredado por el hijo de éste, D. Iñigo, que fue el que concluyó las obras.

Existe gran semejanza entre el castillo de Manzanares y el palacio del Infantado en Guadalajara, mandado construir también por D. Iñigo una vez terminado el primero, que además debió de servir de modelo para éste. Parece que fueron arquitectos en ambos casos los hermanos Guas, autores asimismo del claustro de San Juan de los Reyes de Toledo. Por lo menos, lo que es indudable es su intervención

en la galería sur y en la utilización de los elementos mudéjares decorativos empleados en muros y cornisas.

De todos modos, una vez construída, la vida que tuvo la fortaleza fue muy efímera, pues Hernando Pecha, en su manuscrito «Historia de Guadalajara», escrito en el siglo XVII, refiriéndose a dicha fortaleza dice: «(...) con no haberla habitado esta cayda, que solo las murallas de fuera están en pie (...)».

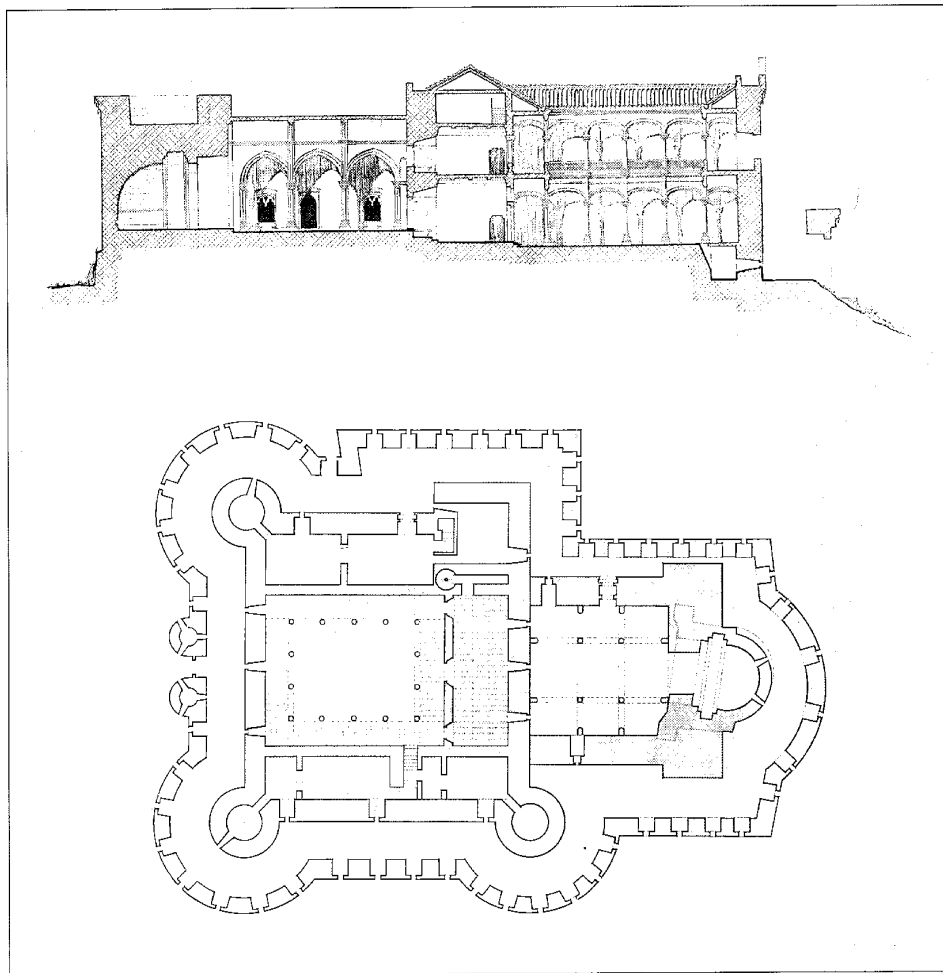
En 1914 se llevaron a cabo obras de reconstrucción dirigidas por el arquitecto Vicente Lampérez, quien se limitó a consolidar los muros, lo que en definitiva evitó la ruina completa del edificio en el cual no se volvió a actuar hasta que, en 1975, cedido a la Diputación Provincial de Madrid, se inició, bajo la dirección técnica del arquitecto José Manuel González Valcárcel, un proyecto de restauración completa para darle un uso institucional, quedando finalizadas las obras en 1977.

Toda la fábrica es a base de muros de granito, fundamentalmente mampostería, aunque se utiliza la piedra labrada en numerosas ocasiones, como en la formación de los arcos de entrada, recercado de huecos, remates de fachada y decoración de muros.

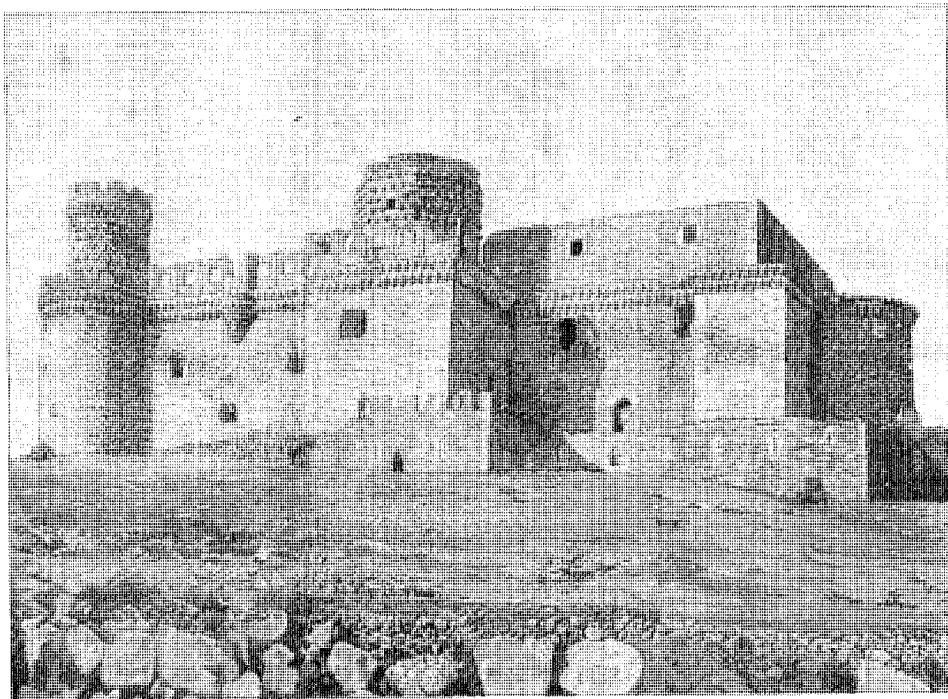
Consta de un cuerpo principal de planta cuadrada con torres cilíndricas en tres de sus ángulos y en el cuarto, al sureste, la torre del homenaje, de planta asimismo cuadrada y mayor factura. Un segundo cuerpo más pequeño, adosado al anterior en su parte oriental, contiene la capilla. Todo el conjunto está rodeado por una barbacana en la que se genera un adarve almenado.

El acceso se realiza en la fachada oeste, a través de un vano con arco ligeramente apuntado, construido con grandes dovelas y protegido en su parte superior por un saliente matacán con arco rebajado y en sus laterales por sendos torreones cilíndricos que se adelantan a modo de avanzado revellín. Tanto estos torreones como el resto del muro cuentan con saeteras con la forma característica de la cruz potenziada que aparece en numerosas ocasiones en el edificio.

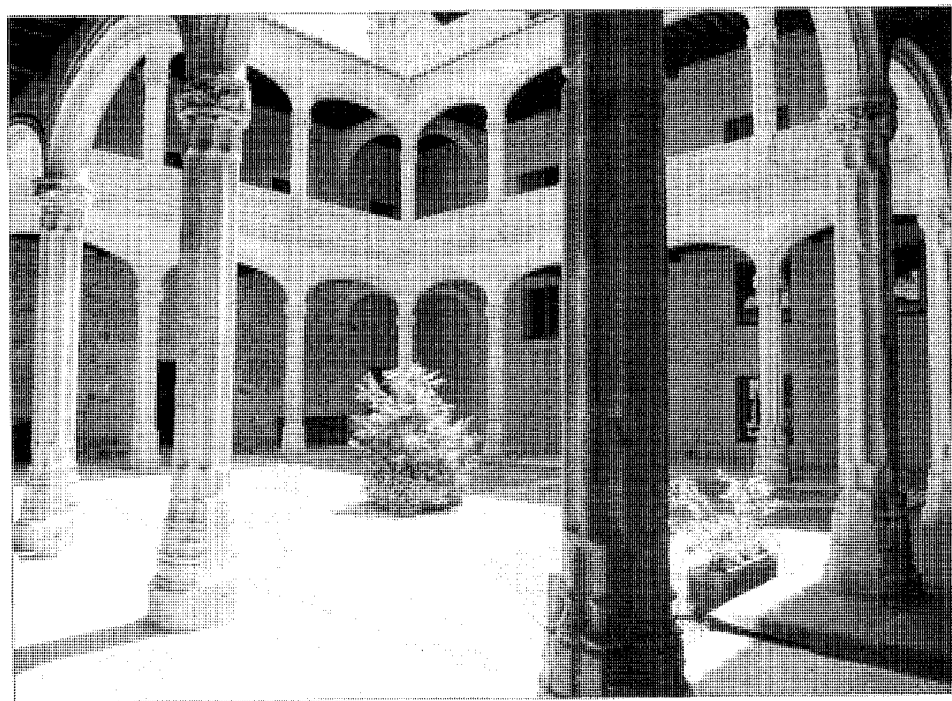
Una vez traspasada la muralla, hay que rodear el castillo propiamente dicho para encontrar el acceso al mismo, que se sitúa en la fachada sur junto a la torre del homenaje. Está realizado también mediante un arco de sillería de piedra, ligeramente apuntado y enmarcado por un alfiz quebrado que arranca de pequeñas ménsulas a la altura del inicio del arco.



Sección y planta. Levantamiento de la CEC de la CAM



Fachada de la galería y torre del Homenaje, según grabado de la *Ilustración Española y Americana*, 1894



Patio central

La organización del espacio interior se estructura en torno a un patio rectangular que dispone de dos galerías superpuestas, a manera de claustro, a las que dan las diferentes dependencias. Las galerías están formadas por arcos capiteles moldurados que descansan, a través de capiteles con decoración vegetal, sobre columnas estriadas con basa octogonal. La ligereza y transparencia que produce esta doble arquería rompe el monolitismo pétreo de la fortaleza, confiriéndole un carácter más palaciego que guerrero, a lo que contribuyen asimismo las clásicas bolas de piedra de estilo «Gótico Isabel» que rematan la galería adornando su cornisa.

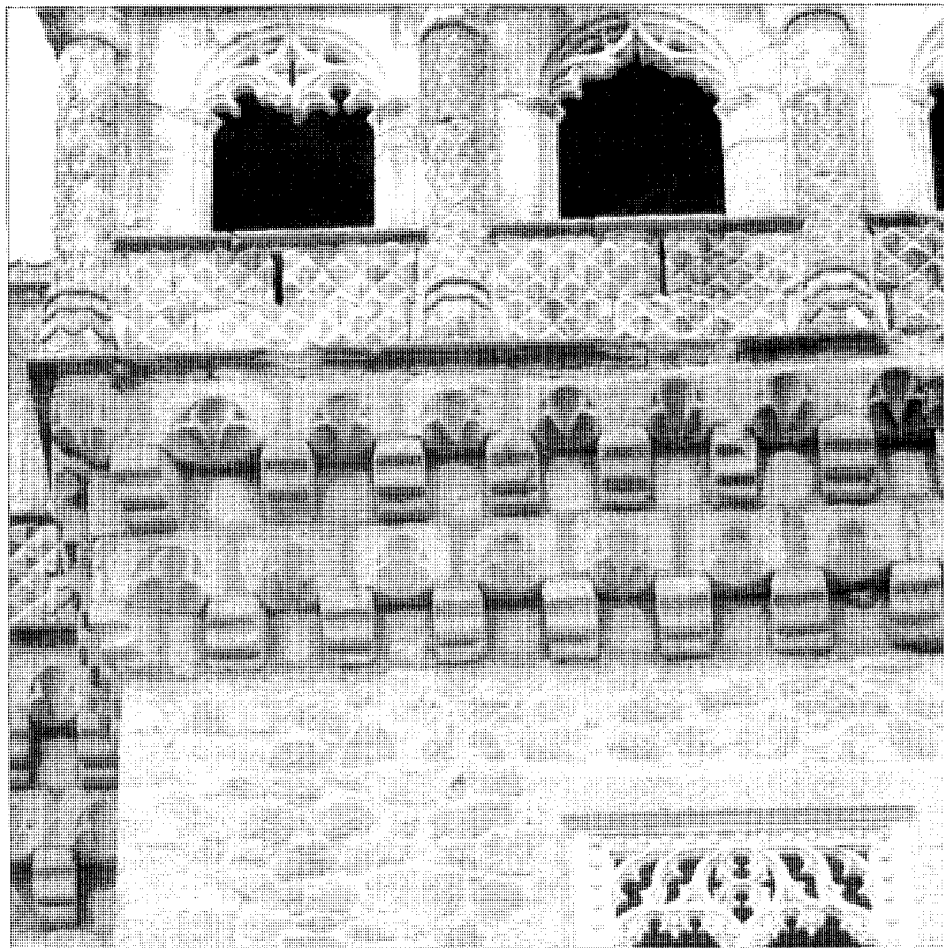
Precisamente, y sobre todo en lo que hace a los aspectos decorativos, resulta de interés la opinión de A.L. López González: «Gran parte de la fisonomía exterior del castillo viene dada por la organización de la parte superior de los muros; el adarve, muy volado, apoya sobre una doble cornisa de mocárabes sobre modillones de rollos, y presenta almenas perforadas por saeteras. La misma organización decorativa que corre bajo el adarve aparece rematando la puerta principal y los dos torreones que la flanquean.

En la parte central del muro oeste el adarve avanza en forma de balconcillo semicircular sobre una gran ménsula muy moldurada con decoración de baquetones, bolas y cartela.

Sobre el adarve meridional aparece el elemento más característico del castillo; se trata de la galería. Esta tiene arcos de medio punto y tracería flamígera sobre antepechos decorados con punta de diamante, tema que adorna también los fustes de las columnas que flanquean los vanos. Uno de los arcos avanza sobre una gran ménsula similar a la citada en el frente Oeste.

Tanto los torreones del cuerpo principal como la torre del homenaje rematan en torrecillas de menor volumen decoradas con red de rombos y semiesferas en su interior».

En cuanto a la capilla conserva, como hemos dicho, la cabecera del antiguo templo románico-mudéjar del siglo XIII existente en el lugar. Dicha cabecera consta de un ábside semicircular con bóveda de ladrillo en cuarto de esfera apuntada, precedida de un tramo recto con bóveda de cañón también apuntada. Le siguen a continuación una nave central y dos laterales más estrechas. Cada una se compone de tres tramos, con arcos rebajados la nave central y arcos apuntados las laterales. Las columnas sobre las que descargan los arcos tienen fuste octogonal y capiteles con decoración de lampetas.



Detalle galería

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI., núm. 29 (Manzanares el Real).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-278.
- DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *AIEM.*, (Madrid), II (1967), 125-131.
- GUÍA del Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Medio Ambiente, 1987.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 183-184.
- LOPEZ GONZALEZ, A.L.: *El Real de Manzanares y su castillo*, Madrid, Comunidad, 1987.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-130.

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves

Situación

Plaza de los Sagrados Corazones c/v calle de la Iglesia

Fechas

Finales del siglo XV-XVI
Ref. torre: 1511
P Res.: 1946
P nueva rest.: Años setenta

Autor/es

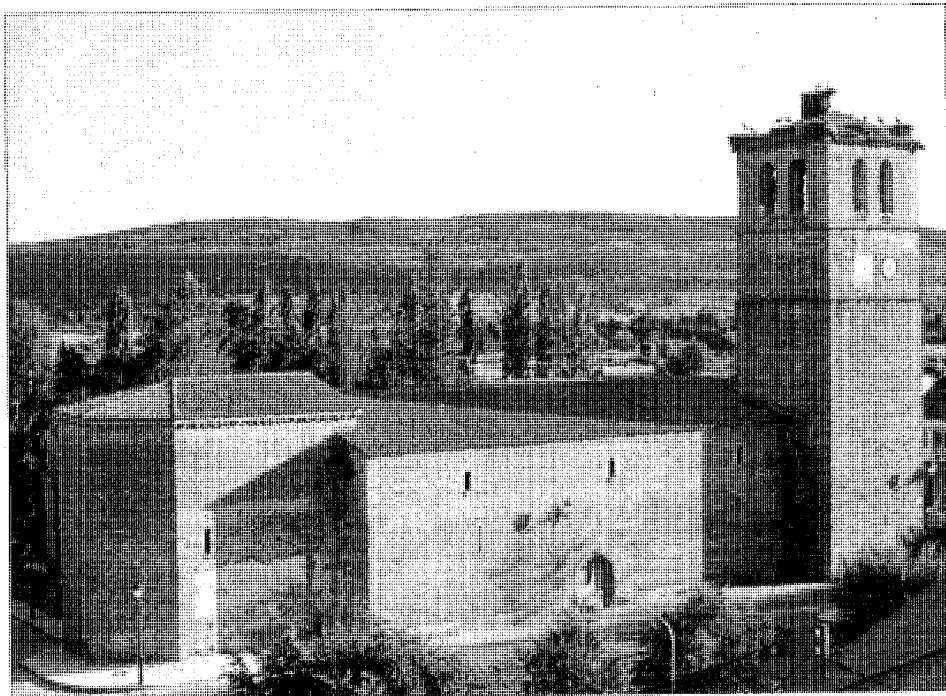
S.i.
P. res.: Javier Barroso

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

Se encuentra situada en el borde sur del casco, entre la variante de la M-608 que lo bordea y el antiguo tramo de carretera al que ésta sustituye.

El entorno inmediato, con la carretera casi pegada a la fachada norte y la zona urbana a los pies utilizada como aparcamiento, queda falto del espacio que hubiera sido deseable a su alrededor, tanto por respeto al edificio como para su disfrute.

Cuenta sin embargo, ante el atrio de entrada, con un agradable recinto ajardinado desde donde se percibían, hacia el sureste, hermosas vistas sobre los prados con el embalse de Santillana al fondo. Desgraciadamente, la reciente construcción de un enorme edificio de tres plantas cierra esta apertura visual al paisaje contribuyendo, una vez más, al empobrecimiento de nuestro patrimonio.

Se construyó entre finales del siglo XV y mediados del XVI bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Nave, advocación que en el siglo XX se cambió por la actual de Ntra. Sra. de las Nieves.

En el Diccionario de Madoz se dice que es Iglesia «Servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentación en concurso; tiene por anejo El Boalo en donde hay una Iglesia (San Sebastián)».

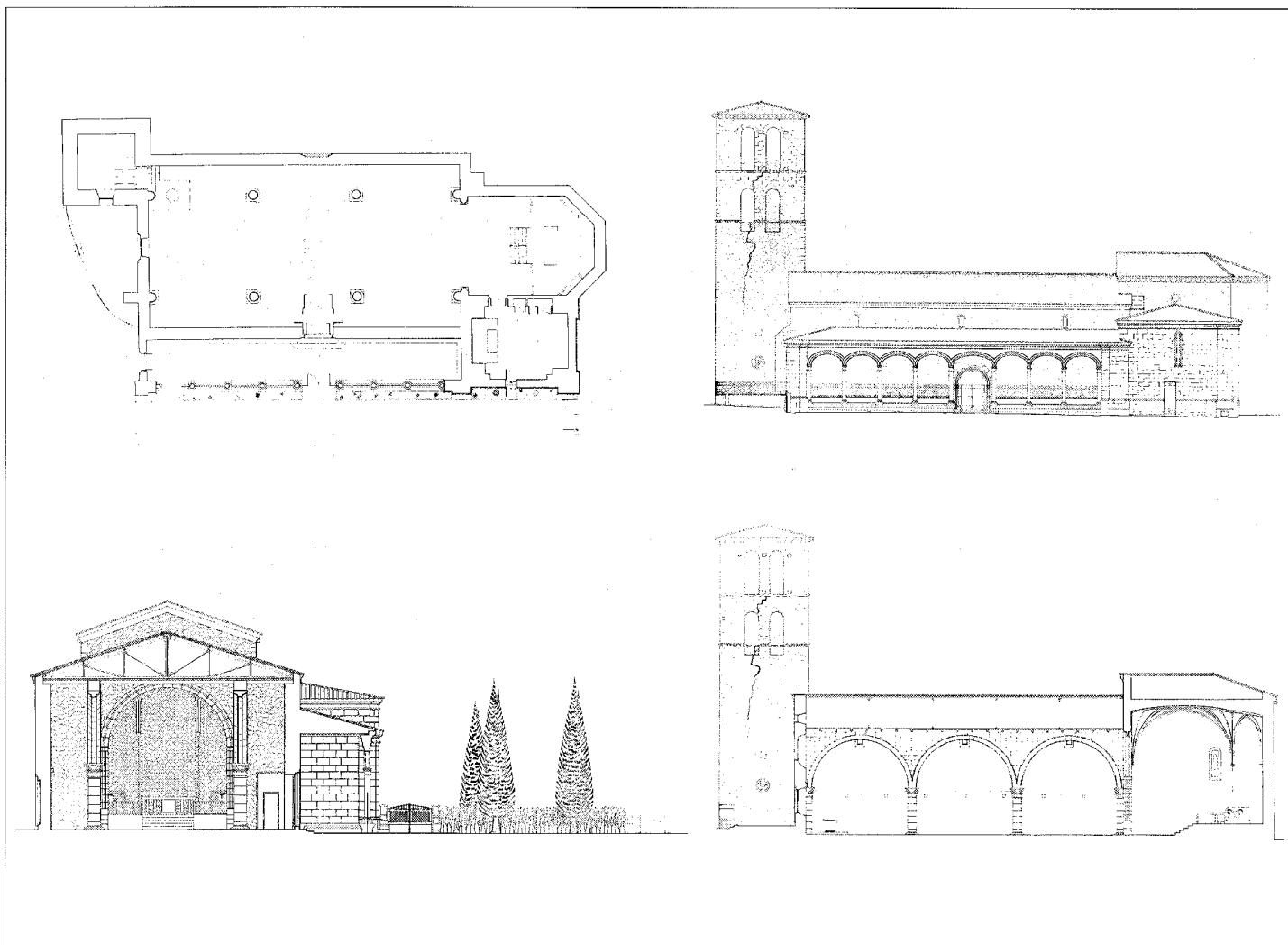
En las respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana dadas, en el caso de Manzanares, a 27 de octubre de 1784, se relatan unos hechos milagrosos que acaecieron en esta parroquia y, además, se nos da cuenta de un incendio que debió de ser de considerable magnitud.

En 1511 se hicieron obras de reforma que supusieron el aumento de un cuerpo más sobre los dos que tenía la torre, pasando las campanas a este nuevo y cegándose los vanos de arco de medio punto que tenía el anterior, excepto uno de ellos en la fachada sur.

Durante la guerra de 1936 sufrió importantes daños, por lo que se hizo precisa su restauración, llevada a cabo por la D.G. de Regiones Devastadas mediante un proyecto realizado en 1946 por el arquitecto Javier Barroso.

En la memoria se describen de modo sucinto las obras a realizar, fundamentalmente destinadas a reparación de cubiertas, cornisa de piedra, muros y escalera de la torre, así como formación de cielo raso en naves y reposición de puertas y verja del atrio.

Posteriormente, hacia los años setenta, se ejecutaron de nuevo obras de restauración. Probablemente son éstas a las que se hace referencia en el Catálogo Monumental de Madrid,



Iglesia parroquial. Planta, alzado sur y secciones transversal y longitudinal. CEC de la CAM

cuando se dice: «El cuerpo de la Iglesia en su estado actual presenta una altura inferior a la que tuvo originariamente, debido a una restauración reciente que ha sustituido la cubierta apainelada de la nave central y la de colgadizo de las laterales por un cielo raso común a las tres naves».

Se trata de una construcción a base de muros de mampostería, a excepción del tercer cuerpo de la torre y de parte de la Sacristía, que están realizados con fábrica de sillares. Son también de sillería los refuerzos de las aristas de los muros.

La cornisa de la cabecera tiene perfil curvo en forma de cabeto y decoración gótica de bo-

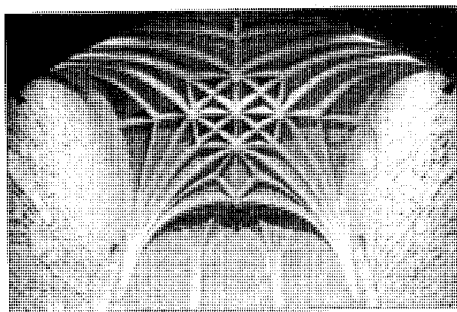
las característica de finales del siglo XV y principios del XVI.

La planta es de tipo basilical con tres naves. La central ocupa todo el ancho de la cabecera, sobresaliendo las laterales, mucho más estrechas y separadas de la nave central por tres amplios arcos de medio punto que descansan sobre columnas renacentistas con basas simples y capiteles pseudocorintios, entregadas en el muro las dos de los extremos.

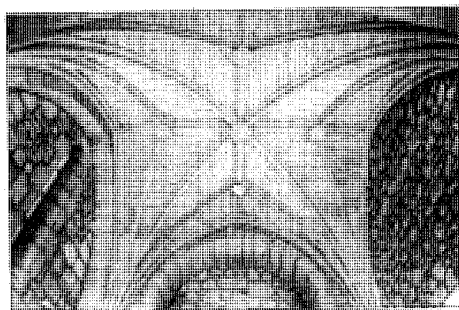
La cabecera cuenta con capilla mayor de planta cuadrada y ábside exagonal. El arco triunfal que la une a la nave es de medio punto; está realizado con tres molduras de baquetones que se prolongan en las columnas, las

cuales acaban con remate característico del estilo «Gótico Isabel» y cuyo basamento descansa sobre pilastras de base cuadrada de unos 80 cm. de altura. En las impostas de arranque del arco se aprecian, aunque muy desgastadas, hojas de cardo talladas, motivo ornamental también propio del estilo gótico.

Se cubre la capilla mayor con bóveda de crucería de terceletes dobles con nervios de ligazón, formando un cuadrado con otro en su interior. Los terceletes extremos, más cercanos al ábside, se integran en su composición a los nervios que configuran la bóveda de éste, también de terceletes pero de estructura estrellada. Cuenta el conjunto con diecinueve claves, des-



Bóveda de la capilla mayor



Bóveda de la antigua sacristía



Pórtico del atrio

cansando los nervios sobre ménsulas cónicas. La plementería es de ladrillo.

La sacristía se encuentra adosada a la capecera en el lado de la epístola, desde donde se accede a través de un vano con arco de medio punto construido con sillares de piedra moldurados. Actualmente está dedicada a capilla. Se trata de un pequeño recinto de planta rectangular que se cubre con bóveda gótica de crucería con terceletes simples. La puesta en obra de la bóveda es de una maestría exquisita, realizada con nervaduras de baquetones y plementería de ladrillo. Tiene cinco claves decoradas con figuras, Dios Padre en la clave central y cabezas de ángeles en las otras. Los nervios se apoyan sobre ménsulas también decoradas con cabezas.

Una de las laudas sepulcrales que había en su origen en la Iglesia está utilizada como elemento decorativo tras el altar de esta capilla. Es de características góticas, con una leyenda labrada alrededor y adorno de cordón de franciscano en el centro.

En el libro citado se habla de un coro que ya no existe: «El coro estaba situado en alto, a los pies de la nave central, era de madera y apoyaba sobre columnas de granito toscanas. Desapareció en la última reforma de la Iglesia, conservándose hoy las columnas en el jardín».

También se señala la existencia en éste de elementos interesantes: «destacan cuatro estelas funerarias alto-medievales decoradas con cruces patadas, un brocal de pozo en granito, un crucero sencillo también en granito sobre basa tronco-piramidal, dos fustes y cuatro capiteles de estilo renacimiento purista».

A los pies, en la nave central, se encuentra la pila bautismal, que es una magnífica pieza del siglo XVI con decoración de gajos y una banda floreada en el borde. Está colocada sobre pedestal con adorno de bolas.

La entrada a la Iglesia se sitúa en la fachada del lado de la epístola y está formada por una portada con arco ligeramente apuntado con dos molduras de baquetones. La portada se encuentra precedida de un atrio con pórtico renacentista de mediados del siglo XVI, compuesto por arcos carpaneles moldurados que descargan en columnas de estilo toscano unidas por un murete sobre podium. Este murete genera un banco corrido a lo largo de la fachada del atrio, tanto hacia el exterior como hacia el interior, interrumpido bajo uno de los arcos para dejar libre el paso al jardín, justamente en el arco que hace eje con la entrada a la Iglesia. El acceso al atrio desde la calle se hace a través de un vano con arco de medio punto. Una verja de hierro cierra tanto este paso como el del pórtico al jardín.

La Iglesia contaba con otros dos accesos, inutilizados en la actualidad: uno en el lado norte, formado por arco conopial con dos baquetones; y otro a los pies, formado por arco ligeramente apuntado con dos baquetones también.

La torre, adosada a los pies en el lado del evangelio, es de planta cuadrada con tres cuerpos. La línea de imposta que separa el primer cuerpo del segundo está adornada, al igual que la cornisa, con las características bolas góticas.

En cada uno de los lados del campanario se abren dos vanos con arco de medio punto,

cuatro de los cuales tienen un antepecho de piedra calado dibujando una flor de cuatro lóbulos o cuatrifolio.

El basamento, por la cara sur, tiene un pequeño óculo de piedra granítica de tracería helicoidal.

La cubierta de todo el edificio es de teja árabe y sobre ella, en la torre, han instalado sus nidos varias parejas de cigüeñas cuya presencia es ya habitual en muchos pueblos de esta zona de la sierra madrileña.

Documentación

Proyecto de restauración, 1946.
AGA, Sec. O.P., Regiones Devastadas.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 184.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-277.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 16 t. [Madrid, s.n.] 1845-1850 (Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), t. XI, pág. 200.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-146.

Ermita de Nuestra Señora de Peña Sacra

Situación

«Los Marinings» (Proximidades del casco urbano)

Fechas

Siglos XV-XVI

Amp.: Siglo XVII

Res.: Siglo XX

Autor

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Cofradía de Ntra. Sra. de Peña Sacra)



La Ermita y su entorno de la Pedriza. Al fondo el Yelmo

Se encuentra situada en la margen derecha del río Manzanares, a poco más de un kilómetro del casco antiguo del pueblo, en un bello paraje a la salida de la Garganta, en el centro de una amplia zona de canchales denominada "Los Marinings", sobre una lancha granítica de 70 m. de altura y rodeada de las importantes elevaciones que constituyen las principales cumbres de La Pedriza Anterior, presidida por la grandeza de la Peña del Yelmo.

El espacio natural en que se asienta tiene pues interés, tanto por la riqueza paisajística apreciable desde el lugar, como por las características de hito que produce su localización. El entorno está, sin embargo, enormemente deteriorado debido a la gran cantidad de chalets que se han ido construyendo alrededor.

Numerosos autores datan su origen en el siglo XVI aunque existen elementos suficientes para pensar que pudo haberse construido hacia finales del siglo XV. Cantó Téllez, en su libro «El turismo en la Provincia de Madrid», se expresa en los siguientes términos:

«El lugar de su emplazamiento fue, en época de remoto paganismo, sitio donde se reunía el pueblo prehistórico que habitaba estos parajes (en la cumbre de la Camorza, allí cercana) para practicar sus bárbaros ritos, dan-

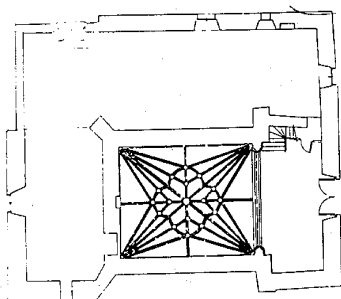
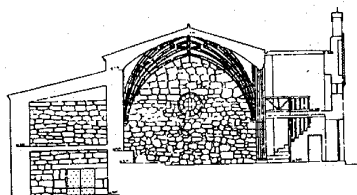
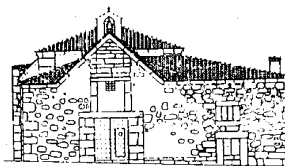
zas sensuales y sacrificios holocáusticos, continuando pesando la maldición de la iglesia posteriormente a lo largo de los siglos, construyéndose en el XV la ermita, tal vez en desagravio de todas las pasadas ferocidades allí cometidas por nuestros ascendientes».

«Conserva la bóveda gótica, y la imagen con un niño era de las llamadas de «Alcuza». Fue destruida durante la guerra, quedando indemne el niño, que al ser fielmente reproducida la imagen, volvióse a acoplar la misma figura de su hijo.

Cuenta la tradición que en esta ermita hubo un concilio de tres obispos. El nombre de la virgen lo tomó de unas pilas llamadas de la Sacra, que se encuentran algo más arriba. Son dos cuencos de piedra de análoga forma y distinto tamaño, que abren sus bocas al espacio».

En principio era una pequeña construcción de planta cuadrada destinada a Capilla. Posteriormente, en el siglo XVII, se añadieron recintos adosados a las fachadas Este y Sur destinados a Sacristía y vivienda del santero, ampliándose también la capilla por incorporación de una pequeña nave a los pies.

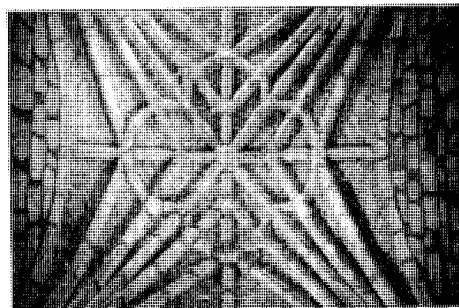
Está orientada al Este, como es tradicional en estos edificios religiosos, y construida a base de muros de piedra granítica del lugar; la



Planta, sección longitudinal y alzado principal. Proyecto de la CEC de la CAM



Bóvedas de crucería



Detalle de la bóveda

parte antigua con sillares y mampostería y el resto con refuerzo de sillería en las aristas.

El máximo interés del edificio reside en la capilla original que, como queda dicho, es muy sencilla, y está cubierta con una bellísima bóveda de crucería de estilo gótico, con terceletes dobles y nervios de ligazón entre las claves secundarias formando una flor. Tanto los nervios como los arcos torales son de piedra con sección moldurada y descansan en las esquinas sobre ménsulas. La plementería es de ladrillo colocado de canto y dispuesto de tal modo que acompaña el dibujo de las nervaduras.

Los muros en el interior de la capilla, después de la última restauración, se presentan con la piedra vista y el llagueado remarcado con un cemento gris, lo cual produce un efecto excesivamente duro en contraposición a la delicada factura de la bóveda.

El arco triunfal, ligeramente apuntado, descarga a través de columnas entregadas en el muro y con sección de estrías que repite la moldura del arco, acabando en la base con remate Gótico Isabel.

El recinto se ilumina a través de una ventana moderna practicada a los pies sobre la puerta de acceso, donde también se ha construido en alto un pequeño coro.

Al exterior, y desde algunos puntos de vista, fachadas este y sur, no presenta una imagen que nos indique que se trata de una ermita a

causa de los cuerpos añadidos. Pero en la fachada norte se aprecia claramente el cuerpo original de la capilla, con contrafuertes en las aristas y decoración de bolas en la cornisa.

El acceso, a los pies de la nave, tiene lugar a través de un amplio vano enmarcado en piedra, con jambas de grandes sillares y un importante dintel. Sobre éste, configurando la portada, se abre un hueco de menores proporciones, también enmarcado en piedra, con un dintel a modo de cornisa; por encima, un cajeado en la piedra continúa la composición que se remata por último con una pequeña espadaña de un solo hueco.

Documentación

Archivo Parroquial de Manzanares. Libro de cuentas de la Ermita de Peña Sacra, 1560

Bibliografía

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-277.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-130.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 v. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 306-307.

Colonias de verano

Situación

Dispersas en las zonas de borde y en las afueras del casco

Fechas

1920-1960

Autor/es

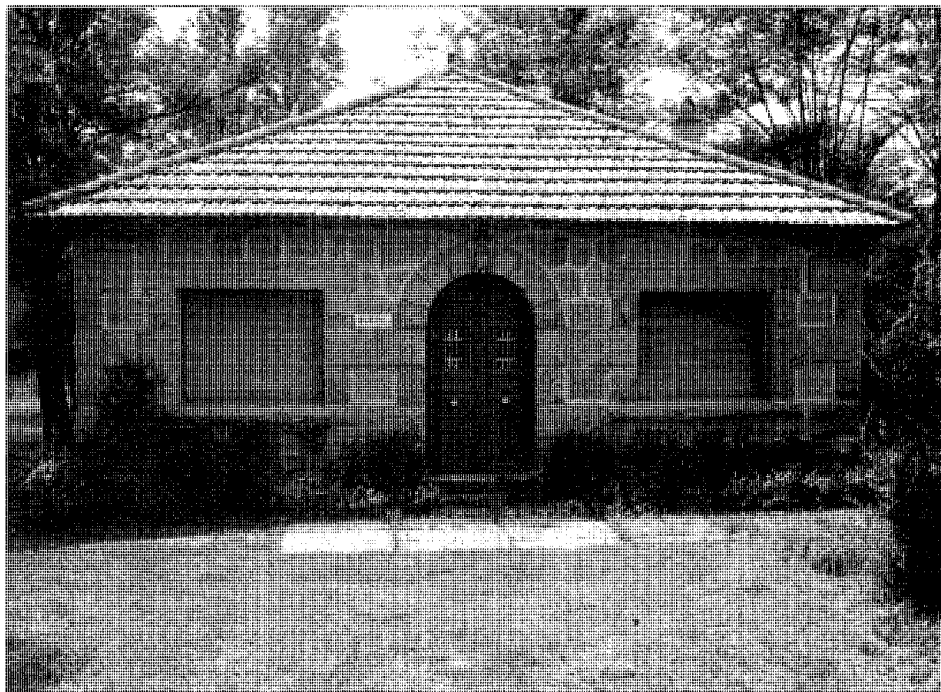
S.i.

Usos

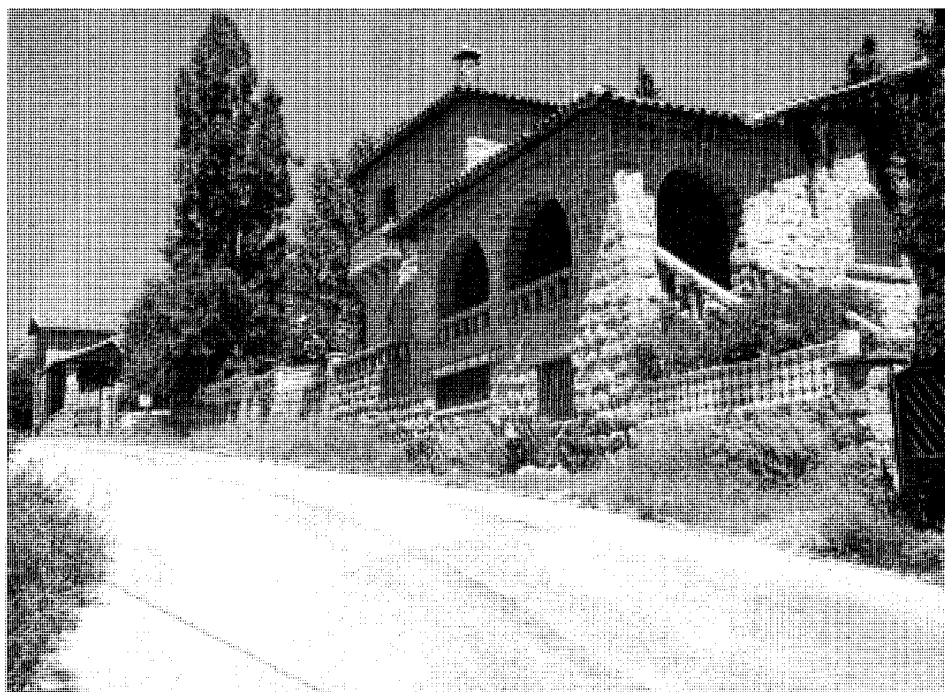
Residencial

Propiedad

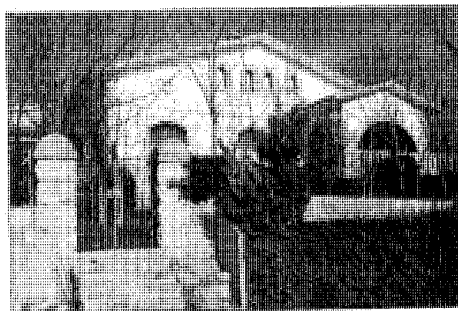
Privada



Pequeña villa de recreo



Villa en la zona alta de la avenida de la Pedriza



Diferentes modelos de villas de recreo

Igual que en el resto de los pueblos de la Sierra cercanos a Madrid, en Manzanares el Real se produce, a partir de principios de siglo (años veinte), una ocupación del término cuyo destino no es la vivienda permanente, sino que tiene un carácter vacacional.

Surgen así las primeras colonias de veraneo con características propias que han dado lugar a tipos arquitectónicos determinados y con suficiente calidad como para poder hablar de ellos como grupo de interés.

Nos referimos pues a este primer período, prolongado hasta finales de los años cincuenta, el cual nada tiene que ver con el crecimiento posterior que ha desbordado los límites racio-

nales de expansión invadiendo territorios naturales de La Pedriza que nunca debieron ser ocupados por la edificación y utilizando además, modelos de arquitectura foránea en los cuales el interés arquitectónico constituye una excepción.

Los conjuntos más significativos se distribuyen de forma lineal en las zonas del borde norte del casco y al sureste y suroeste del mismo, a lo largo de calles como Navazuela, Cortecero, del Arroyo, Cañada de los Toros, calle de las Cercas y avenida de La Pedriza entre otras, además de la colonia situada ya claramente fuera del casco en las inmediaciones del inicio de la senda de La Pedriza.

Generalmente se trata de casas independientes situadas sobre parcelas ajardinadas, dando lugar a conjuntos de baja densidad donde el arbolado es ya elemento importante en el paisaje.

El granito, material presente de forma constante, es usado tanto para edificios como para cerramientos de parcela, balastradas, escaleras de jardín, bancos, fuentes y demás elementos constructivos complementarios. La fábrica habitual se realiza con mampostería concertada, utilizándose a menudo una tosca labra sensiblemente exagonal, característica de esta zona de la Sierra.

Las esquinas se refuerzan con cadenas de sillería, así como el recercado de huecos cuando éste no está formado por piezas enterizas. Es frecuente la apertura de vanos con arcos de medio punto en las puertas de acceso o formando, a veces, porches de entrada que se adelantan a la fachada propiamente dicha. Los huecos de ventana, en algunos casos, también se resuelven con arcos de medio punto o rebajados, aunque lo más frecuente es que sean sencillamente rectangulares. En ocasiones se presentan las fachadas con un acabado de revoco pintado en blanco que se combina con la piedra vista en esquinas, cercos de huecos, líneas de imposta y zócalos.

Las cubiertas son de teja tradicional o teja plana según la época a la que corresponda la construcción.

Los tipos varían desde las mínimas viviendas de sencilla planta cuadrada y una sola altura, con cubierta a cuatro aguas y una elemental composición de fachada, hasta las grandes villas formadas con plantas y volúmenes de mayor complejidad sobre parcelas más extensas, pasando por una gran variedad de casos en los que el modelo más simple se va enriqueciendo paulatinamente tanto en planta como en volumen.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle El Aguila, 292. Urb. Peña el Gato y Castillo Real

Fechas

Años sesenta (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal

Se sitúa en la mayor urbanización de Manzanares, que ciñe el casco por el nordeste y se desarrolla, en un otrora espléndido paisaje entre el embalse de Santillana y el farallón de La Pedriza, hoy desnaturalizado por irracionales actuaciones degradan uno de los lugares más singulares de la sierra madrileña.

Este medio devenido hostil parece inspirar la vocación profunda de esta pequeña construcción: enmascararse, introvertirse anhelando un micromundo ignorante del entorno, tarea para la que cuenta con la complicidad de la vegetación que la tapiza y de la propia topografía en que se asienta.

La vivienda plantea un juego limpio de prismas puros, cubiertos por pesados techos planos ajardinados y apoyados sobre elementales pórticos metálicos. El principal aloja, al fondo de un porche en planta alta, las dependencias básicas, mientras que la planta baja alberga el garaje y dependencias auxiliares. En un lateral, y desde la misma sintaxis del pórtico bajo techo de hormigón, se extiende una terraza-salón levemente abierta al paisaje.

La intencionalidad del diseño se ha trasladado, con más o menos acierto, a la rampa de acceso y el vallado de cerramiento, resueltos con adoquines y bloques de cemento respectivamente, en clara identidad semántica con los

amplios frisos de hormigón de los techos porticados. El austero y elemental cierre metálico establece la segunda identidad perceptible con la estructura metálica del pórtico.

La concepción de la cubierta como un sistema de bandejas o láminas de hormigón sustentadas en los pórticos metálicos parece seguir la tesis «lecorbusieriana» de la «terrazza-jardín». Pero los elocuentes acentos racionalistas coexisten con un ligero aire brutalista, insinuado en la evidencia de los materiales y de sus texturas confrontadas: el hierro y el hormigón. El propio intradós del porche deja patente el entramado metálico estructural sobre el que se apoya el techo saliente. Paradójicamente, la posible austeridad de la modernidad clasicista se somete al romanticismo naturalista de la vegetación, que transmuta el aparente rigor cartesiano del trazado arquitectónico.

Viene a cuento recordar la casa de Talavera de Sáenz de Oíza. Más orgánica, su aliento wrightiano, evocado en las horizontales bandas de ladrillo junto a las terrazas-jardín, remite sin embargo a la misma invocación de la introversión silenciosa ante la hostilidad del medio urbano de Talavera, medio natural hipotecado por mediocres intervenciones arquitectónicas en Manzanares.

Puente sobre el río Manzanares

Situación

En el casco urbano, junto a la carretera M-608 (A1-A6, por Soto del Real)

Fechas

Medieval
Res.: 1792

Autor/es

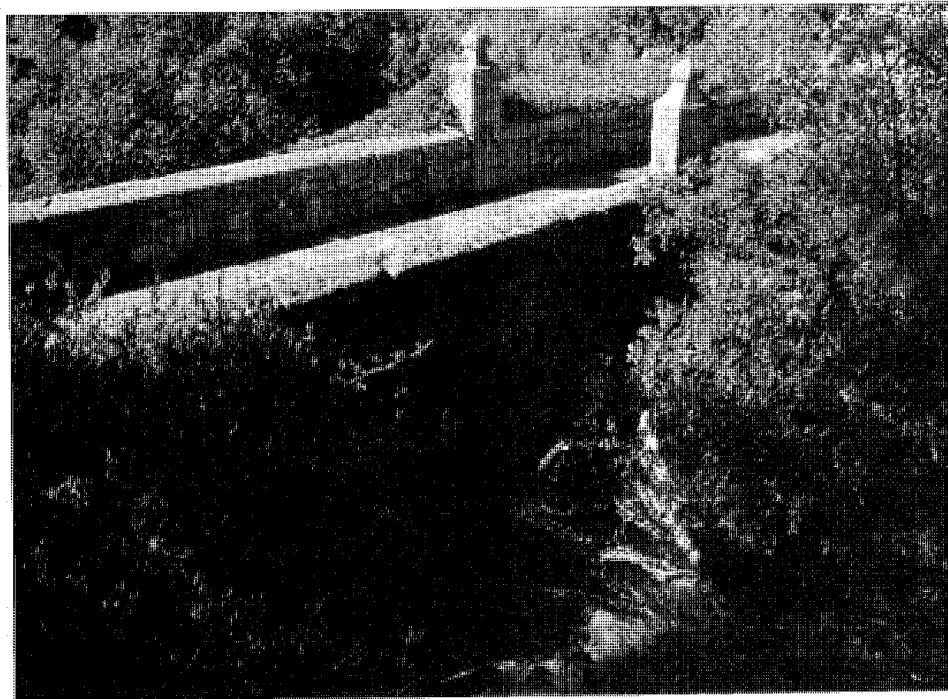
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista general

Se encuentra emplazado en el extremo oeste del casco, junto al nuevo puente de la M-608, sobre el río Manzanares, que dificulta su visión y lo sitúa fuera de escala.

Aunque es difícil datarlo con precisión, posiblemente se trata de un puente medieval restaurado en 1792, según reza una inscripción en el pretil.

Presenta un solo arco de medio punto perfectamente trazado y adovelado; está construido íntegramente de sillería granítica de desigual calidad; el pretil se remata con una tapa de cantería regularmente labrada.

El tablero está pavimentado con losas también de granito y aparece perfectamente conservado. Sus accesos están abiertos ligeramente hacia el exterior.

Su estado de conservación es bueno y parece indicar que ha sido objeto de una restauración en fecha relativamente reciente; su entor-



Tablero

no, en parte poblado de vegetación, podría resultar agradable a no ser por el deterioro que supone el impacto negativo producido por el nuevo puente.